

ACTA N° 096– 2026
PERIODO CONSTITUCIONAL
2024-2028

ACTA NÚMERO NOVENTA Y SEIS - DOS MIL VEINTISEIS DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA TRES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISEIS A LAS DIECIOCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONCEJO.

ANTE LA AUSENCIA DEL CONCEJAL PROPIETARIA FRANCISCO MADRIGAL EL PRESIDENTE LLAMA AL CONCEJAL SUPLENTE RAFAEL ANGEL DURAN A ASUMIR LA CURUL DE PROPIETARIO

Con la presencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE

Minor Centeno Sandi.

PRESIDENTA Y SINDICA SUPLENTE

CONCEJALES PROPIETARIOS

Rafael Angel Duran Baltodano
Carlos Mauricio Duarte Duarte
Denia Villalobos Barahona
Angie Bonilla Santana

CONCEJALES SUPLENTE

Diana Salas Ibarra
Ivania Prendas Quesada

INTENDENTE

Lic. Ronny Montero Orozco

VICE INTENDENTA

Msc Zulay Mora Jimenez

ASESORA LEGAL

Lic. Aralyn Villegas Ruiz

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

AUSENTES

CONCEJALES PROPIETARIOS

Francisco Madrigal Céspedes

CONCEJALES SUPLENTE

Lic. Olga Moncada Ledezma
Mario Delgado Rodriguez.

VISITAS

VISITAS POR INVITACION

ENCARGADO DE TRANSMISION

Diego Céspedes Núñez

ARTICULO I.

ARTICULO II.

ARTICULO III.

ORACION

RATIFICACION DE ACTAS

AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES

ARTICULO IV.	MOCIONES
ARTICULO V.	ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE
ARTICULO VI.	INFORME DE LAS COMISIONES
ARTICULO VII.	INFORME DE LA ASESORA LEGAL
ARTICULO VIII.	INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION
ARTICULO IX.	CORRESPONDENCIA
ARTICULO X.	INFORME DE LOS CONCEJALES

ARTICULO I. ORACION
A cargo de la viceintendenta Zulay Mora Jimenez

ARTICULO II. RATIFICACION DE ACTAS

a. Ratificación acta ordinaria 95-26

Se somete a votación el acta ordinaria 95-26 en la que estuvieron presentes los concejales Minor Centeno, Olga Moncada, Francisco Madrigal, Rafael Duran, Carlos Mauricio Duarte, Denia Villalobos Barahona, Ivania Prendas, Angie Bonilla y Diana Salas

ACUERDO N°1. Ratifican en todas sus partes el acta ordinaria 94-26 los concejales, Minor Centeno, Olga Moncada, Francisco Madrigal, Rafael Duran, Carlos Mauricio Duarte, Denia Villalobos Barahona, Ivania Prendas, Angie Bonilla y Diana Salas

ARTICULO III. AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES
SE DISPENSA

ARTICULO IV. MOCIONES
SE DISPENSA

ARTICULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE
SE DISPENSA

ARTICULO VI. INFORME DE LAS COMISIONES
SE DISPENSA

ARTICULO VII. INFORME DE LA ASESORA LEGAL
SE DISPENSA

ARTICULO VIII. INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION

a. OFICIO N°INT-065-2026.ASUNTO. Traslado informe de labores, rendición de cuentas a los vecinos de Cóbano

INFORME DE LABORES. AÑO 2025. INTENDENCIA MUNICIPAL DE CÓBANO

CAPITULOS

- 1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZATIVA**
- 2. INGRESOS Y EGRESOS**
- 3. PROYECTOS EN DESARROLLO**
- 4. DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO**
- 5. GESTIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD**
- 6. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES**
- 7. RETOS Y DESAFÍOS**

UNA INTENDENCIA PARA TODOS

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como fin dar a conocer las actividades realizadas desde el mes de enero y hasta diciembre para el periodo 2025, donde esta intendencia asumió la administración del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano mi persona como Intendente Municipal y la señora Zulay Mora Jimenez como Vice intendente Municipal.

Primero quiero iniciar agradeciendo una vez más al pueblo de Cóbano por habernos elegido y dado la oportunidad de representarles y luchar por cada una de sus situaciones comunales en miras de dar una mejor calidad de vida las actuales y futuras generaciones.

En estos meses siguientes desde nuestro inicio hemos logrado de manera conjunta funcionarios e Intendencia, lograr cosas importantes que se darán a conocer en este informe de tal manera que quede más que claro nuestro compromiso para con los habitantes del distrito de Cóbano.

El presente Informe guiara sobre lo indicado en nuestro Plan de Gobierno para el periodo 2024-2028 y de esta manera podremos ver el avance en los diferentes proyectos que se dieron a conocer en el mismo y hasta donde se ha logrado llegar o que esta pendiente, de tal manera que podamos demostrar nuestro trabajo desde lo prometido en realizar y lo logrado hasta la fecha.

Quiero agradecer a todos los funcionarios municipales que sin cada uno de ellos una administración no podría realizar el cumplimiento de las metas propuestas.

CAPITULO I

GESTION ADMINISTRATIVA Y ORGANIZATIVA

1. GESTIÓN INSTITUCIONAL

1.1 Recurso Humano

- a. (CUMPLIDO) Crear el departamento de Recursos Humanos
- b. (PARCIALMENTE CUMPLIDO) Se realizará el proceso de contratación de todas las plazas que aún no han sido concursadas, con ello crear seguridad laboral, motivación y pertenencia institucional.
 - En el periodo 2025 se realizaron 4 procesos donde se logró otorgar 2 plazas, Peon de deportes, Ingeniero vial se realizaron los procesos de Gestor deportivo y Operador de equipo especial, más no hubo terna por lo que se debieron hacer externos.
 - Se han realizado 7 de 26 procesos recibidos sin en el 2024
 - Se logró la actualización del manual de puestos
 - Quedan pendientes 19 concursos en los que ya el encargado de Recursos Humanos y la Unión Nacional de Gobiernos Locales está trabajando.
- c. (CUMPLIDO) Se realizará de manera inmediata los movimientos presupuestarios necesarios para la contratación de profesionales que permitan la revisión de los Visados de Planos y con ello eliminar los tiempos de meses de espera que se poseen actualmente.
 - Se logro actualizar la lista de pendientes de visados
 - La contratación de un profesional externo en topografía se mantiene en caso de ser necesario utilizarlo
- d. (PARCIALMENTE CUMPLIDO) Diseñar una estrategia que permita abordar, controlar y disminuir situaciones de estrés en cada uno de los funcionarios municipales, generando espacios para la atención de sus necesidades y el fortalecimiento de sus habilidades blandas, bajo el enfoque de Salud Ocupacional física y psicológica para obtener mejores resultados en todos los departamentos y los servicios que se presten.
 - Se ingresaron puestos en presupuesto ordinario 2025 pero fueron improbados todos los puestos por la contraloría general de la república..
 - Se ha tratado de apoyar con personal mas no se posee lo necesario.
- e. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Fortalecimiento del sentido de pertenencia e identidad institucional de los funcionarios municipales, mediante espacios y actividades que fomenten el arraigo celebración de fechas importantes del distrito y nacionales
 - Se realizo por segunda vez la celebración del aniversario en el mes de agosto de la creación del distrito de Cóbano donde participaron varios funcionarios
 - Se celebro la semana cívica en setiembre donde participaron varios funcionarios

- Se celebros la semana Navideña en diciembre donde varios funcionarios participaron
 - Se fue parte de la actividad de semana santa de la iglesia católica en el viacrucis en vivo
 - No se logró realizar una actividad para el día de régimen municipal pues fue domingo 31 de agosto.
2. SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS ORDINARIOS
- 2.1 Disminuir la cantidad de residuos en el distrito.
- a. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Motivaremos a los comercios a unirse a las iniciativas para disminuir en la fuente y que sea aprovechado el residuo orgánico por emprendedores y organizaciones del distrito que ya manejan proyectos de economía circular, donde utilizan los desechos orgánicos, los convierten en abono y utilizan para plantar legumbres, frutas y más.
- Se continúa motivando por medio de las redes sociales para que los habitantes de Cóbano sean parte de las actividades que realiza la ONG Nicoya Península Waterkeeper y emprendedores, de manera que más interesados formen parte de los proyectos de recolección de residuos valorizables y orgánicos.
 - El Gestor ambiental continúa trabajando arduamente en poder realizar un proyecto de recolección de residuos orgánicos, que permita disminuir a nivel macro la recolección de residuos revueltos que provocan malos olores, más peso de los residuos y por ende más problemas ambientales
- b. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Mejorar la prestación del servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en el distrito o Para el servicio de recolección y transporte, realizaremos contrataciones con base en proyecciones y planificación que justifique la toma de decisiones para asegurar un servicio óptimo para los contribuyentes, en miras de mejorar las condiciones actuales en las que se presta el servicio.
- Se poseen los diseños de y se espera pronto la construcción de un centro de transferencia que nos permitirá poder enviar los residuos al parque ambiental, sin tener que enviar los camiones recolectores lo que permitirá poseer los camiones de uso inmediato y que se puedan realizar varios viajes por día a las comunidades donde más problemas se han dado de residuos.
 - Se ha ingresado la compra de un camión recolector en el presupuesto extraordinario 01-2025 por un monto de €85.000.000,00 lamentablemente fue improbadado dicho presupuesto a Puntarenas.
- c. Se ha continuado con el proceso de investigación del proyecto piloto de Coopeguanacaste R.L quienes están ya en los pasos finales para crear la primera planta de generación de energía eléctrica a base de combustible de residuos sólidos, se valora su impacto para toma de decisiones responsables.
- El departamento de Gestión Ambiental es parte de la red de gestores ambientales del país y ahí se investiga la viabilidad del proyecto de Coopeguanacaste.
3. SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS
- 3.1 Dar acompañamiento a los comités de cementerio y gestionar el servicio municipal de mantenimiento, reparación y embellecimiento a los cementerios comunales (debidamente inscritos o en proceso), así como a los terrenos destinados para parques de tal modo que mediante un sistema tributario por cada uno de los usuarios de nichos y vecinos de la comunidad el servicio sea autosostenible.
- Se está realizando un levantamiento de información en miras de tener lo necesario para poder proceder, con levantamiento topográfico, inscripción, reunión con comités y dar en administración cumpliendo con el reglamento de cementerios del Ministerio de Salud.
 - No se ha logrado realizar muchas actividades en este tema sin embargo si se he logrado reunir con comités como el de Rio Negro y Mal País en los que ya se está trabajando.
- a. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Esta actividad se basará en el cumplimiento del Reglamento de Cementerios del Ministerio de salud y el de Mantenimiento de Espacios Públicos.
- Se realizó el levantamiento de los cementerios de florida, Rio Negro Mal País, Delicias está a la espera de levantamiento topográfico de los cementerios de San Jorge, Cóbano, Manzanillo para proceder con la inscripción y puesta en marcha de los reglamentos
 - Se realizó reuniones para apoyo por terratenientes de la zona para donación de espacios para cementerio en los poblados donde no hay o ya están llegando a su vida útil, por ejemplo, Cóbano centro
- b. (POR CUMPLIR) Estos servicios se habilitarán partiendo del estudio de costos respectivo para determinar las tasas por los servicios a prestar, con base en el artículo 83 del Código Municipal.
- Depende del cumplimiento de la acción a.

- c. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Se llevarán a cabo acercamientos y reuniones con los Comités de Cementerio locales, Asociaciones cívicas y las Asociaciones de Desarrollo Integral, para recabar la información necesaria y crear el modelo de costos correspondiente.
- Se logro recuperar y crear un nuevo comité en Mal País, Florida, San Jorge y Rio Negro en los cuales se está en proceso de levantamiento topográfico.
 - Se deben realizar las reuniones con los demás comités de cementerio del territorio.
- d. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Sobre los espacios públicos se realizarán espacios de comunicación en miras de escuchar cual es la idea de desarrollo de las comunidades de manera que los esfuerzos, inversión y desarrollo sean compartidos.
- No se ha realizado el levantamiento de espacios públicos, no se posee un inventario de bienes que permita saber dónde existen y en qué condiciones se encuentran
 - Solo se posee la información, seguimiento y apoyo del parquecito de la tranquilidad.
 - En el 2025 se logró encontrar 2 espacios por los que se están realizando procesos legales en favor de la municipalidad uno en Cóbano centro y el otro en la tranquilidad

3.2 Planes Reguladores de la Zona Marítimo Terrestre

- a. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Retomar los **planes reguladores de la Zona Marítimo Terrestre** del distrito de Cóbano y buscar las áreas que son de aprovechamiento para la comunidad (senderos, calles, accesos peatonales, terrenos de uso comunal) y dotar a las comunidades de proyectos, presupuesto y actividades que permitan tener recursos para construcción de salones comunales, limpiar y mantener los senderos, realizar acercamientos con concesionarios para gestionar la limpieza y libre uso de las áreas ocupadas de la zona pública y permitir el libre tránsito, realizar reuniones de concesionarios para explicar la Ley de ZMT en Costa Rica que en ocasiones por desconocimiento se infringe.
- Se inicio el proceso de Plan Regulador Integral que abarca de Mal País hasta Manzanillo, lamentablemente para el año 2025 se presupuestaron 60 millones que se improbaron en el presupuesto de Puntarenas.
 - Se realizaron proceso de limpieza de la zona pública que está siendo ocupada ilegalmente.
 - Se realizaron procesos para dejar en administración municipal áreas uso público y comunal, en miras de construir parqueos, duchas, espacios para apoyar a los emprendedores que están de manera ilegal en zona pública, uno fue aprobado y otro está en contencioso administrativo.
 - Se logro junto a la Asociación Cívica de Hermosa la construcción de accesos en madera para disminuir el impacto del tránsito por el terreno y
 - Se logro reparar algunos accesos con maquinaria, se llevaba un proyecto de adoquinado en 3 accesos de playa más al ser improbado el presupuesto de Puntarenas no fue posible ejecutar.

4. SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE

- 4.1 Apoyar y dar seguimiento, a los planes y programas de mejoramiento y mantenimiento servicio de agua potable del AyA y de las ASADAS, que permita coordinar el desarrollo de proyectos pendientes y/o nuevos; además para garantizar un servicio **eficiente y continuo a las comunidades del distrito**, iniciando con los mayores centros poblacionales, que a la vez permita el crecimiento comercial y residencial, fiscalizando para beneficio de los habitantes no comprometer el servicio por sobre explotación.
- a. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Se realizarán reuniones periódicas con ASADAS y el AyA para conocer sus necesidades prioritarias y así buscar soluciones conjuntas en beneficio de la población.
- Se realizó la entrega en 2025 de casi 10 millones de colones en accesorios para las 5 ASADAS del distrito de Cóbano
 - Se conocieron las necesidades para dar seguimiento se ingresaron mas de 30 millones para apoyar las necesidades más fuertes y se improbaron en el presupuesto de la municipalidad de Puntarenas
 - Se están realizando reuniones de seguimiento y apoyo a los proyectos presentados ante el Inder por las Asadas de Montezuma y Delicias en miras de agilizarlos
- a. (POR CUMPLIR) Se creará la Comisión de Agua Potable del Distrito de Cóbano, que sea formalizada mediante Acuerdo del Concejo Municipal, y que pueda apoyar a las ASADAS y AyA en su gestión, principalmente en la comunicación con las comunidades, permitiendo estar en ellas aquellas personas y profesionales que quieran unirse para sumar y cumplir objetivos.
- Se presentará al Concejo Municipal para su valoración y aprobación
- b. (PARCIALMENTE CUMPLIDO) Se propiciará la articulación con instituciones estatales y paraestatales para formular y desarrollar proyectos comunitarios en protección de las fuentes de recurso hídrico.
- Se han realizado reuniones con Sinac, Dirección de Aguas, Asociaciones, Protectores de los árboles y la organización waterkeeper
 - Se está en proceso de realización de proyectos

- c. (PARCIALMENTE CUMPLIDO) Nos acercaremos a empresas y organizaciones nacionales e internacionales que apoyan el buen funcionamiento de las instituciones que brindan el servicio de agua potable, en especial el apoyo a las ASADAS, de manera que se puedan fortalecer económica y técnicamente.
- Hemos realizado un proceso de acompañamiento a la organización Sirenas de Río Ario junto al INCAE para realizar procesos y buscar proyectos de protección.
 - Realizamos una reunión en el 2025 con la Embajadora de Emiratos Árabes Unidos, se logró poder participar por Waterkeeper en 2 proyectos, se espera resultado.
- d. (POR CUMPLIR) Por medio del Departamento de Gestión Ambiental, se apoyará a Comisión de Agua Potable del Distrito de Cóbano, para gestionar proyectos que busquen disminuir el impacto por contaminación en las cuencas y subcuencas del distrito.
- Se requiere del cumplimiento de la acción a.
- e. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Apoyar la transformación y el fortalecimiento de aquellas “juntas de vecinos” que trabajan como una ASADA brindando el servicio de manera informal, sin las herramientas adecuadas técnicas y legales.
- Se han realizado reuniones con el AYA, la Asada de la abuela y un comité de vecinos que poseen el servicio de agua potable sin ningún tipo de regulación, en miras de que el servicio sea tomado por AYA o bien por Asada.
 - En 2025 Se realizó una reunión con el Director Ejecutivo en miras de lograr acompañamiento y un buen término para los vecinos que en este momento no poseen servicio potable, Santiago Arriba, La abuela, Characoles entre otros.
 - Y se inició por parte de AYA el proceso de investigación y solución
- f. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Realizaremos convenios y alianzas con el INA, la Asociaciones de Desarrollo Integral, el AyA y las ASADAS existentes, para apoyar técnica y legalmente a las organizaciones informales que existen y poder acompañar su transformación en ASADAS formales o bien en un servicio municipal. Para que cuenten con las herramientas necesarias para brindar adecuadamente el servicio.
- Se intento realizar un servicio municipal sin embargo fue rechazado puesto que ya no se permiten a las municipalidades dar nuevos servicios, únicamente los que ya los poseen pueden continuar.
 - Se logro que el AYA iniciara en 2025 un proceso de investigación para buscar soluciones prontas.
5. SEGURIDAD CIUDADANA Y ANIMAL / POLICÍA MUNICIPAL
- 5.1 (CUMPLIDA) Iniciaremos un proceso en escuelas y colegios de prevención, en miras de lograr de ahora en adelante tratar de evitar y no esperar a que nuestros niños se conviertan en parte del problema y más bien crezcan siendo parte de una solución distrital.
- En 2025 se realizó y llevo durante todo el año las ligas atléticas donde se logró apoyar por medio del deporte y en coordinación con Fuerza Publica procesos de crecimiento personal, valores, disciplina entre otros.
 - En 2025 Junto al ICODER se logró la realización del proyecto en Cóbano de Comunidades activas: campeones para la vida
 - Se realizarán los esfuerzos para llevar este proyecto a otros centros educativos y comunidades
- 5.2 (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Se continuará con las gestiones iniciadas (en caso de que así sea) y se realizará un proceso de instalación de cámaras de seguridad con su respectivo personal de monitoreo en miras de posicionar en los sitios de más concurrencia de personas diurnas y nocturnas de tal manera que podamos tener respaldo ante situaciones de las diferentes problemáticas que se han venido dando en el distrito.
- En 2025 se solicitó al INL de la Embajada Americana la donación del centro de monitoreo, con la llegada del nuevo gobierno Trump se paralizaron ayudas para CR hasta el momento.
 - En 2025 por medio de la Fundación Nicoya Península se logró la instalación de varias cámaras que son monitoreadas a medio tiempo y se continua con grabación el otro medio tiempo.
- 5.3 (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Realizaremos responsablemente la visita a las municipalidades que ya han iniciado con los procesos de policía municipal y poseen años en manejarla de manera que podamos sostener en el tiempo un servicio tan importante como este y no crear algo que en el tiempo se deberá dejar por falta de presupuesto.
- En 2025 nos reunimos en la municipalidad de Moravia, se incluyeron 2 plazas para policía municipales en el ordinario 2026 sin embargo fue improbadado el presupuesto a la Municipalidad de Puntarenas
- 5.4 (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Realizaremos las gestiones de modificación de leyes para que se pueda fortalecer el ingreso y financiamiento de los cuerpos de policía municipal para Gestionar y crear el Servicio de Policía Municipal sin tener que invertir ingresos actuales propios (como lo han venido haciendo muchos municipios).

- a. Aprovecharemos los aportes de las distintas embajadas que muestran interés en apoyar dicho servicio municipal con énfasis en zonas costeras y vulnerables, que presenten alta demanda turística. Ejemplo de ello es la Embajada Norteamericana y de Francia con las que ya he tenido comunicación.
- Posterior a las reuniones con la embajada americana se ha indicado que efectivamente se han apoyado con equipo, acompañamiento y capacitación, pero es necesario tener primero la policía municipal conformada.
 - No se ha realizado la solicitud de modificación de Leyes en este caso código municipal.
 - Se prevé el estudio de varias modificaciones que se han dado en estos meses anteriores sobre este tema, esto se llevara a cabo con el departamento legal
- b. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Realizaremos reuniones y obtendremos representación de nuestros habitantes extranjeros (residentes o nacionalizados), para realizar el acercamiento y la solicitud de ayuda a cada embajada. Además, nos acercaremos a otras instituciones para buscar apoyo en la creación y sostenibilidad de dicho servicio municipal.
- Se han realizado reuniones con la Embajada Americana, La Embajada de Argentina, Emiratos Árabes, Israel sin embargo, ellos no apoyan proyectos en temas de seguridad por medio de policía municipal.
 - En 2025 se logró poder llegar a otras embajadas como es Canada, Emiratos Árabes e Israel sin embargo, ellos no apoyan proyectos en temas de seguridad por medio de policía municipal.
 - Se poseen previstas reuniones con China
- 5.5 (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Fortalecer la Asociación de Guardavidas del Distrito, se realizará un proceso de estudio e investigación de manera tal que se presente ante el Concejo Municipal sitios adecuados dentro de la ZMT para que se dejen en administración municipal, no se den en concesión y sean utilizados con el único fin de instalar base de guardavidas, así mismo se buscaran convenios internacionales para poder tener intercambio y motivar el voluntariado de tal manera que no sea un costo para el municipio, así mismo dar a conocer a nivel internacional y motivar la visita de más turismo en nuestras playas seguras.
- En 2025 se ha mantenido la comunicación con Lifeguard Santa Teresa.
 - En 2025 se valoraron varios sitios con la coordinadora de ZMT, se está en ver la manera de ingresar dichos sitios en el Plan Regulador Integral de ZMT
 - No se han iniciado los procesos de intercambio internacional de experiencia y convenios de apoyo.
- 5.6 (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Realizaremos las gestiones pertinentes posterior a reuniones y entendimiento de los procesos y actividades de SOMOS CONGOS, WILD RESCUE CENTER, PET RESCUE SANTA TERESA, entre otros, para acompañar y buscar apoyo en miras de fortalecer estas organizaciones tan importantes para nuestros animales silvestres y domésticos.
- En 2025 ha continuado con reuniones con Somos Congos, Wild Sun, se ha logrado dar acompañamiento y promoción de sus actividades.
 - En 2025 Se ha dado fortalecimiento de actividades y de sus acciones en miras de dar a conocer su trabajo, para ellos se han utilizado las redes sociales del Concejo Municipal, se han realizado gestiones conjuntas para apoyo de actividades importante en miras de disminuir las situaciones de riesgo.
 - En 2025 hemos apoyado por medio de las redes sociales la motivación de campañas de castración en diferentes comunidades del distrito de las diferentes organizaciones
6. OFICINA DE LA MUJER
- 6.1 (PARCIALMENTE CUMPLIDA) La oficina de la mujer en Cóbano se debe fortalecer, dotar de presupuesto, herramientas, facilidades de transporte y que pueda realizar la función encomendada de la mejor manera para todas nuestras mujeres.
- En 2025 se realizó una modificación presupuestaria para contratar a una profesional en este tema y se logró tener gran parte del año con actividades importantes.
 - En el ordinario 2026 de ingreso una vez más la plaza, pero el presupuesto de la Municipalidad de Puntarenas fue improbadado.
- 6.2 Así mismo daremos apoyo a la familia que debe ser considerada como el pilar fundamental y funcional más importante en la construcción de una sociedad equilibrada; es la principal cuna de los valores y las costumbres que le dan su identidad a un determinado territorio, por esa razón es que su fortalecimiento será considerado un eje transversal en el presente Plan de Gobierno. o Realizaremos alianzas estratégicas con universidades, el INA, Organizaciones que promuevan las Pymes, el turismo rural y demás fuentes de oportunidades para el desarrollo integral de la familia y la mujer.
- a. (CUMPLIDO) Generaremos espacios dedicados a atender a las mujeres y sus necesidades, propiciando oportunidades para su desarrollo integral, productivo y económico, en el que sean escuchadas y puedan ser protagonistas en la ejecución de proyectos.

- En 2025 se mantuvo y amplio la oferta INA.
 - En 2025 se continuó con atención psicológica con la profesional contratada.
 - En el 2025 se mantuvo la alianza y convenio con la Asociación de desarrollo integral de Cóbano quien nos dios en administración un espacio que ha sido conjuntamente adecuado para oficinas y la realización de eventos de capacitación.
 - En 2025 se logró la ampliación de servicios del tribunal supremo de elecciones en Cóbano, lo que le permite a la familia no tener que salir para tener este servicio.
 - En 2025 se logró traer en 3 ocasiones las cedula de menores TIM para evitar que las familias se tuvieran que desplazar.
 - En 2025 logramos ser parte del programa de la UNED denominado CONED que permite que las personas madres, padres y jóvenes puedan finalizar su bachillerato sin tener que salir de casa a clases, es un gran esfuerzo municipal pues las pruebas y otras actividades las debe fiscalizar la municipalidad y dotar de los espacios que se requieren.
- b. (CUMPLIDO) Atraeremos cursos y capacitaciones que le permitan a las familias y a las mujeres de las zonas más alejadas aprender a realizar trabajos para generar ingresos y tener más oportunidades de competitividad productiva y económica.
- En 2025 se continuó con procesos de capacitación con el INA y la UNED, donde ya varias mujeres poseen experiencia en actividades que les están generando ingresos y fortalecimiento económico.
 - En 2025 se trabajó con la profesional de atención a la mujer y familia para atraer más oportunidades para nuestras familias y mujeres.

CAPITULO II
INGRESOS Y EGRESOS 2025

PROYECCION INGRESOS PARA 2026	Presupuestado 2025	Recaudado	2025 - %
INGRESO		2025	
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	1 000 000 000,00	1 499 515 944,12	150%
Impuestos específicos sobre la construcción	185 000 000,00	158 414 689,00	86%
Otros impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	4 000 000,00	8 120 029,00	203%
Impuesto Sobre Rotulos Publicos		11 228 576,00	100%
Patentes Municipales	541 000 000,00	733 447 859,00	136%
Otras licencias profesionales comerciales y otros permisos	75 000 000,00	85 904 454,00	115%
Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	100 000 000,00	130 432 842,27	130%
Timbre Pro-parques Nacionales	11 580 000,00	18 303 441,00	158%
Servicios de recolección de basura	257 073 731,00	333 379 924,39	130%
Servicio de depósito y tratamiento de basura	40 000 000,00	58 721 188,49	147%
Venta de otros servicios	10 000 000,00	8 697 844,00	87%
Concesiones ZMT (Ley 6043)	338 221 544,57	319 665 190,00	95%
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	60 000 000,00	81 068 135,23	135%
Multas por infracción Ley Construcciones	25 000 000,00	37 750 013,00	151%
Multas por atraso presentación declaraciones Patentes	9 500 000,00	18 872 150,00	199%
Ingresos tributarios Diversos	-	13 857 190,37	100%

Multas por infracción Ley Licores		1 044 400,00	100%
Multa por morosidad Patentes Licores ART.10		1 005 379,00	100%
Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	12 500 000,00	48 700 122,88	390%
Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	4 000 000,00	13 250 806,12	331%
Otros reintegros en efectivo	65 000,00	1 770 612,00	2724%
ingresos varios no esp. (inspecc)	200 000,00	874 490,00	437%
IFAM, Ley licores	1 866 264,33	1 392 943,29	75%
Impuesto por movilización de carga portuaria	11 950 907,47	11 463 137,23	96%
Ley 8114	331 266 308,00	360 094 998,00	109%
	3 018 223 755,37	3 956 976 358,39	131%

EGRESOS

2025			
Partida	Presupuesto		% Ejec.
	Definitivo ^{1/}	Ejecutado ^{2/}	
0-Remuneraciones	1 027 468 694,29	925 842 870,00	90,11
1-Servicios	694 710 794,18	596 019 592,22	85,79
2-Materiales y Suministros	303 409 617,45	213 709 406,45	70,44
3-Intereses y Comisiones	23 847 832,70	23 847 832,70	100,00
4-Activos Financieros	0,00	0,00	
			65,50
5-Bienes Duraderos	876 641 836,52	574 178 694,84	
6-Transferencias Corrientes	275 483 786,90	189 516 827,05	68,79
7-Transferencias de Capital	0,00	0,00	
8-Amortización	65 296 654,15	65 296 654,15	100,00
9-Cuentas Especiales	10 015 970,75	0,00	-
SUB TOTAL	3 276 875 186,94	2 588 411 877,41	78,99
Recursos de crédito público ^{3/}			
TOTAL GENERAL	3 276 875 186,94	2 588 411 877,41	78,99

En el caso de Bienes Duraderos se aprobaron 250.000.000 en el extraordinario 03-2025 sin embargo, como el mismo llego a inicios de diciembre no fue posible ejecutar, se hubiese logrado un 86%

1. TRANSPARENCIA, CONTROL, FORTALECIMIENTO DE INGRESOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- 1.1 (CUMPLIDO) Realizar la transmisión de sesiones municipales en vivo a través plataformas Oficiales del Concejo Municipal disponibles y accesibles a la población con buen sonido y enfoque, para con ello optimizar el uso del tiempo durante las sesiones, prevenir el uso de vocabulario inadecuado e incentivar el buen trato entre concejales y personas que asistan a las sesiones.
 - En 2025 se mantuvo el proyecto de esta administración el audio de las sesiones con micrófonos especiales para transmisiones en vivo
 - En 2025 se mantuvo el proyecto de esta administración del sistema de audio y video, donde cada uno de los concejales posee su micrófono y las cámaras enfocan a quien esta hablando de tal manera que permite un mejor respaldo de la información y una mejor comunicación con los habitantes de Cóbano.
- 1.2 (CUMPLIDO) Crear semanalmente de manera virtual una explicación de las gestiones, proyectos o decisiones tomadas importantes para conocimiento de los habitantes.
 - En 2025 se mantuvo la presentación semana a semana en el concejo municipal utilizando el espacio de informe de la intendencia, un informe con las reuniones, acciones y proyectos realizados de tal manera que quede un respaldo de lo realizado por la Intendencia Municipal.

- 1.3 (CUMPLIDO) Incentivar con la información a los ciudadanos de gestiones y proyectos a realizar o realizados, el pago oportuno y a tiempo de los distintos tributos municipales, para generar motivación entre los contribuyentes a pagar, de tal manera la Administración contará con el ingreso económico a tiempo para ejecutar los proyectos, y además provocar la disminución de cuentas por cobrar.
- En 2025 se trabajó por parte del departamento de cobros con diferentes publicaciones en las redes sociales de la municipalidad para poder dar a conocer las fechas de pago.
 - En 2025 se ha logrado en los espacios de la intendencia poder motivar al pago pronto de tal manera que podamos tener los recursos para poder trabajar de mejor manera.
 - En 2025 se ha mantenido una constante publicación de las actividades realizadas, proyectos y reuniones en miras de motivar a los administrados, esto es el reflejo de que la pagina municipal de Facebook ha aumentado sus seguidores en más de 5.000 personas con respecto al año anterior.
- 1.4 (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Fortalecer procesos de capacitación al personal municipal en el tema del servicio y atención al contribuyente, así como cursos de inglés y lenguaje de señas específicamente para dicho personal.
- En el 2025 se logró apoyar al área financiera, proveeduría, ingeniería vial, desarrollo urbano, inspección, entre otros
 - En el 2025 se solicitó a la coordinadora UNED Jicaral un curso de lenguaje de señas para 20 funcionarios municipales
- a. (POR CUMPLIR) Coordinaremos con la Asociación de Desarrollo Integral de Cóbano para que a través del convenio que se mantiene con el INA o bien algún otro ente se pueda llevar a cabo el curso para los funcionarios municipales.
- Se realizará la solicitud para ver la factibilidad de poder realizar este proceso.
- 1.5 Generar un espacio específico en el sitio web municipal para enlistar cada una de las propuestas establecidas en el presente Plan de Gobierno, para que cualquier persona puedan dar seguimiento a los movimientos y avances en el cumplimiento de cada propuesta; además, en este espacio se podrán realizar consultas e incidir en el cumplimiento de estas.
- a. (PARCIALMENTE CUMPLIDO) Desde el momento de ingreso a la Intendencia se solicitará la creación de dicho espacio denominado “SEGUIMIENTO DEL PLAN GOBIERNO”, con acceso a todas las personas y con la opción de generar opiniones, comentarios y consultas.
- En el 2025 se solicitó que se subiera a la página web municipal el informe de tal manera que cualquier persona pudiera dar seguimiento a lo realizado por la administración [Informe de labores 2024 .pdf](#)
 - En 2025 se inicio el estudio para ver cómo realizar el proceso de acceso a todas las personas y con la opción de generar opiniones, comentarios y consultas.
- 1.6 (CUMPLIDA) Coordinar y gestionar el uso por ejemplo de las oficinas de la antigua biblioteca que son propiedad de la Asociación de Desarrollo Integral de Cóbano para instalación de oficinas del Imas, Ministerio de Salud, Registro Civil, Oficina de la Mujer, Comisión Municipal de Emergencias, entre otras.
- En 2025 se puso en funcionamiento en la antigua biblioteca la Oficina de Ministerio de Salud, Tribunal Supremo de elecciones y el Instituto Mixto de Ayuda Social cada oficina con su respectivo aire y condiciones.
 - En 2025 se logró la administración de las antiguas casas del MAG donde se tienen los cursos del IMAS
- a. (CUMPLIDA) Realizar mesas de trabajo y negociación con los representantes de cada institución para buscar soluciones conjuntas en beneficio de la población, además esto propiciará el mantenimiento de dichas instalaciones, puesto que están en continuo deterioro.
- En 2025 se logró tuna construcción del MAG

CAPITULO III

PROYECTOS DESARROLLADOS EN 2025

1. ASFALTADO

- a. Delicias:
- i. En 2025 se logró asfaltado en Delicias a Montezuma cerca de 450 mtrs
 - ii. Se ingresaron varios proyectos de asfalto para delicias que quedaron en el presupuesto de Puntarenas improbados
- b. San Ramon de Ario
- i. Trayecto de Cóbano a San Ramon de Ario improbado en presupuesto Puntarenas
- c. Bello Horizonte - Manzanillo
- i. En 2025 se logró el asfaltado de la cuesta DAYCA en bello horizonte Manzanillo

- ii. Trayecto del puente sentido campo de aterrizaje a Dayca improbadado en presupuesto Puntarenas
 - d. Cóbano Centro
 - i. Trayecto del salón los caraos a entronque de calle Montezuma – Cóbano improbadado en presupuesto Puntarenas
 - e. San Isidro
 - i. Trayecto actualmente en Sello Asfáltico (Rancho Esperanza – Super las palmeras) improbadado en presupuesto Puntarenas
 - f. Santa Teresa – Hermosa
 - i. Trayecto después de la antigua Lora Hacia hermosa improbadado en presupuesto Puntarenas
 - g. Hermosa
 - i. En 2025 se adjudicó el acceso en adoquín a playa hermosa
 - ii. En 2025 se realizó el asfaltado de hermosa, puente merucho a entrada a playa hermosa
 - h. Santa Teresa
 - i. En el 2025 se logró el asfaltado del cruce playa Carmen con inversión de casi 100 millones de colones por parte de este gobierno local y Programa MOPT-BID
 - i. Distrito

En el 2025 se logró realizar procesos de mantenimiento, limpieza, cuneteado y posicionamiento de alcantarillado en varios sectores del distrito, se logró disminuir afectaciones en invierno de varios sectores por el trabajo realizado y posicionamiento de material.
2. PUENTES EN GESTION
- a. En el 2025 se logró el puente sobre el rio Cóbano financiado por el Inder
 - b. Rio Negro Puente hacia Santiago proyecto municipal
 - c. Paso hacia la Mencha – Rio Negro Proyecto Municipal
 - d. Caño Seco - Proyecto del Inder
 - e. Santa Fe puente y pasos - Proyecto del Inder
 - f. Sobre el rio Cóbano hacia la negra Sibaja – Proyecto del Inder
3. PLANES REGULADORES
- a. Plan Regulador Integral de Mal País a Manzanillo ya iniciado en estudio de IFAS
 - b. Plan Regulador Territorial ya iniciado estudios IFAS
4. EDUCACION
- a. En 2025 se logró apoyar con todo el proceso de Traspaso de la finca de la escuela la Tranquilidad – ya está inscrita
 - b. Compra de terreno para Escuela de Rio Negro – Se quedo por improbación de presupuestos a Puntarenas
 - c. Situación de terreno escuela Florida
 - d. Se logro gestionar con el DIEE del MEP la visita del ingeniero para valorar los terrenos para posible compra y construcción del Liceo de Tambor
 - e. Construcción Escuela San Isidro

5. URBANISMO

5.1 Ordenamiento Territorial

- Crear los **Planes Reguladores Urbanos** del Distrito de Cóbano, siempre teniendo en cuenta la disminución del impacto ambiental y la protección de las áreas protegidas y recursos naturales.
- a. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Coordinando y gestionando con las comunidades, el Ministerio de Planificación, Universidades Estatales, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y organizaciones internacionales en apoyo a la planificación sostenible, entre otros.
 - Se presentaron los Ifas para aprobación a Setena
 - Se esta con el proceso de contratación de la empresa que realizara el Plan Regulador Territorial, se ingresó en el 2025 60 millón que fueron improbadado en presupuesto de Puntarenas
 - En el 2025 se realizaron por parte de la comisión de Planes Reguladores visitas a todas las comunidades de Cóbano como un proceso de inducción e introducción.

- 5.2 Crear las **modificaciones y ajustes necesarios en los Planes Reguladores Costeros** existentes con base en la experiencia registrada desde su existencia y puesta en práctica, en miras de promover el desarrollo de dichas zonas y adecuando los mismos a las necesidades actuales de la población residente y visitante, en conjugación con la protección del capital natural y los recursos ecosistémicos.

NOTA: La administración decidido no realizar modificaciones a las láminas existentes, se procederá con la realización del Plan Regulador Integral de Mal País a Manzanillo

5.3 (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Hasta no tener los planes reguladores, hacer cumplir la ley de construcción y su reglamento, aumentar los inspectores municipales para lograrlo.

- Se ha incluido en el presupuesto ordinario 2025 la contratación de más inspectores, sin embargo, los mismos no fueron aprobado por la contraloría

5.4 (POR CUMPLIR) Acompañar las acciones de planificación con la Dirección de **Cambio Climático** de Costa Rica y trabajar en una gobernanza Climática Multinivel.

- Se realizará la solicitud correspondiente de acompañamiento

6. FINALIZACIÓN DE OBRAS INCONCLUSAS

6.1 Es necesario no permitir la continuidad de obras inconclusas en el distrito, por lo que será necesario realizar un inventario de las mismas junto con las Instituciones o Asociaciones de Desarrollo Integral de manera que se cree un cronograma a mediano y largo plazo para finalización; entre ellas:

a. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Estadio (adjudicación y desarrollo)

- En 2025 Se llevo a cabo reunión con Yaneth Jiménez quien es la representante de la sociedad inscrita y dueña del terreno donde está el estadio de Cóbano esta anuente a colaborar, sin embargo, el terreno posee una situación judicial que no ha concluido

b. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Puentes sin barandas

- Se realizó solicitud al MOPT para que se atendiera todos los puentes sobre la ruta 160, todos los puentes de Cóbano fueron atendidos.
- No se ha realizado el levantamiento de las rutas cantonales correspondientes a Cóbano

c. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Puentes de una sola vía

- En 2025 se hizo ver al MOPT de la inseguridad de los puentes sobre la ruta 160 para ver posibilidad de ampliación.
- Pendiente realización en Cóbano cantonales para los procesos de proyección de costos y presupuestar

d. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Carreteras sin Señalización vial

- En 2025 se logró la gestión ante el MOPT para que se realizara la demarcación de la ruta 160
- En 2025 se incluyó un monto de 15 millones de colones para señalización vial horizontal y vertical fue improbadado en Presupuesto de Puntarenas

e. Entre otros

7. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL

7.1 **Continuaremos con los proyectos de construcción de carreteras en asfalto, cunetas, espaldón y demás...**, claro está con mejor planificación y priorizando las necesidades de las comunidades, es decir no hacer por hacer, es muy importante conocer las necesidades de los habitantes de tal manera que nunca ante un proyecto de desarrollo por falta de planificación o comunicación más bien hagamos un daño a nuestros habitantes.

a. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Realizar con anticipación la comunicación de los trabajos a realizar, horas de trabajo, sector, realizar los procesos de mantenimiento con antelación a las rutas alternas y principalmente señalar los caminos para las personas que nos visitan.

- En 2025 los trabajos fueron comunicados previamente a las Asadas y AYA
- Se ha realizado un manejo importante de las redes sociales sin embargo no ha sido posible tener un proceso de información con bastante tiempo de anticipación.
- En 2025 se solicitó con mínimo una semana de antelación informar por parte del departamento de Ingeniería Vial en redes sociales del gobierno local y toda obra a Asadas y AYA

7.2 Realizaremos los procesos de proyección de costos para iniciar con la reparación, reconstrucción y ampliación de los puentes del distrito, no es posible que aun tengamos puentes de solamente un paso, que han cobrado la vida de niños, adultos y jóvenes en nuestro Cóbano.

a. (POR CUMPLIR) Se posee la lista de los puentes y se ha realizado visitas a varios de ellos que se encuentran en condiciones muy inseguras, es necesario iniciar pronto y evitar limitación de tránsito o peor aún pérdida de más vidas humanas.

- Es necesario actualizar la lista y proceder como corresponde, se solicitará dicha actualización al departamento de ingeniería Vial

7.3 La **infraestructura vial** constituye uno de los temas más importantes del presente plan de gobierno, debido a que se convierte en un tema transversal para el desarrollo económico, turístico y social de las comunidades, y en general, de su **bienestar y calidad de vida de sus habitantes**. Debido a ello se realizará:

a. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Estudios del estado actual de las principales vías (más transitadas) por ejemplo: Los Mangos – Playa Carmen; Mal País – Santa Teresa – Manzanillo; San Isidro – Delicias – Montezuma; Montezuma – Cabuya – Mal País; de manera que se cuente con un registro que facilite la toma de decisiones en relación a las obras idóneas a realizar en cada ruta. Para esto nos reuniremos con

las comunidades en primera instancia para conocer su realidad y sus prioridades, buscaremos convenios y alianzas con universidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras, y con instituciones del estado, para generar proyectos de investigación que fortalezcan nuestra inversión municipal en trabajos de calidad.

- En 2025 Se deberá iniciar con el proceso y se solicitará al departamento vial si existe información a utilizar para estas acciones
- b. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Determinar la metodología necesaria y encaminar el proceso necesario para la apertura de nuevas calles (que cumplan con la normativa) que favorezcan el desarrollo de las comunidades; además, éstas se incluirán en el inventario vial para incrementar el apoyo para su mantenimiento por medio de la Ley 8114.
 - En 2025 junto al departamento de gestión vial se logró ubicar cuales son las carreteras con más necesidad de intervención, se incluyeron proyectos más fue improbadado el presupuesto de Puntarenas.
 - En 2025 Se inició proceso con el Ingeniero Topógrafo de visados para poder agilizar la aceptación de calles existentes usadas no inscritas (las que sean parte de una finca se deberá seguir el proceso correspondiente) y proceder con la aceptación e inscripción, levantamiento topográfico y demás.
 - Se realizará un manual de procedimientos que fortalezca el proceso.
- c. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Desde las primeras semanas de gobierno se iniciará una agenda de visitas a otros gobiernos locales que posean maquinaria para construcción, mantenimiento y reparación de vías, para generar un acercamiento que fomente alianzas y convenios intermunicipales, en favor del asfaltado y mejoramiento de las principales vías del distrito.
 - En 2025 se realizó solicitud de maquinaria no fue posible recibir apoyo.
 - En 2025 se volvió a conversar con Esparza, Puntarenas, Santa Cruz, Nicoya, Garabito y Liberia y no poseen opción de realizar convenios de préstamo de maquinaria
- d. (CUMPLIDO) Se planificarán las obras a realizar con base en estudios de factibilidad de las vías inventariadas, que considere la época del año (temporadas turísticas y climatológicas) para realizar las intervenciones optimizando los recursos y de manera que no se afecte la comunicación entre poblado durante la ejecución de las obras.
 - Se ha logrado atender todas las rutas sin necesidad de dejar sin transito total las mismas.
 - Se han planificado trabajos nocturnos en miras de no retrasar el tránsito
- e. (POR CUMPLIR) Se fomentarán dichas alianzas y convenios partiendo de que nuestro distrito es también un importante destino turístico para nacionales de otros cantones y distritos, lo que propiciará un mayor disfrute de dichos visitantes, considerando además lo siguiente:
 - Según el artículo 3 del Código Municipal que cita “(...) *la municipalidad podrá ejercer las competencias municipales e invertir fondos públicos con otras municipalidades e instituciones de la Administración Pública para el cumplimiento de fines locales, regionales o nacionales, o para la construcción de obras públicas de beneficio común, de conformidad con los convenios que al efecto suscriba*” (lo subrayado no es del original).
 - Dichas obras se planificarán y se ejecutarán por etapas y por tramos, de manera que cada uno de estos puede colocarse rotulado o placa en la que se lea “Proyecto realizado gracias al apoyo del Gobierno Local de: _____”.
 - No se ha realizado aún ninguna solicitud a ningún gobierno local, sin embargo, se realizará en meses posteriores
- 7.4 (CUMPLIDO) Se **continuará con los proyectos viales ya aprobados por el Concejo Municipal saliente**, de manera tal que las comunidades que ya cuentan con dichas inversiones en presupuesto no sufran el cambio de gobierno, claro está primero se hará una revisión de dichas inversiones para verificar que eso sea lo prioritario en esa comunidad a realizar en obra vial.
 - Varios proyectos que se habían ofrecido a comunidades continuaron dentro de la planificación municipal, sin embargo, fue necesario cambiarlos de lugar pues parecían favorecer a algunos pocos y se llevaron a sitios donde se vieran favorecidos la mayoría.
- 7.5 (CUMPLIDO) Se **continuará con los mejoramientos y mantenimiento de vías de comunicación**.
 - Se han realizado los procesos de mejoramiento con ampliación de varias rutas que eran un peligro para las comunidades
 - Se inicio un proceso de bacheo de varias rutas que nunca recibieron mantenimiento y reparación
 - Se continuará con estos procesos
- 7.6 (CUMPLIDO) Se les **dará seguimiento a los puentes** tan importantes como Santa Fe, La Negra Sibaja, Montezuma delicias por entrada coneja, Caño Seco, Santiago – río negro, entre otros y pasos como el

tanque San Isidro a Santiago, de Río Negro a La Mencha y demás pasos hacia Río Frio, para apoyar y gestionar su construcción y mantenimiento.

- En 2025 se dió seguimiento ante el Inder a los puentes Santa Fe, La Negra Sibaja, Caño Seco.
- Se incluyó en el presupuesto extraordinario 01-2025 Santiago – río negro, Río Negro a La Mencha fue improbadado el presupuesto de Puntarenas
- En 2025 se incluyeron los estudios para el puente que se requiere Montezuma delicias por entrada coneja el presupuesto de Puntarenas fue improbadado
- Se incluyeron dentro de los primeros impactos los pasos a Río Frio, mismo que se valorara realizar procesos que fortalezcan dichos pasos como cunetas y posicionamiento de carpeta

7.7 (PARCIALMENTE CUMPLIDA) **Se fortalecerán los comités de camino de cada comunidad** de manera tal que posean horas maquinaria disponible para emergencias y mantenimiento de los sitios más conocidos en cuanto a problemática vial.

- En 2025 se logró la creación del comité de caminos de la Mencha
- Se ha realizado un fortalecimiento con mayor atención y horas maquinaria de los comités de camino de Delicias, Cabuya y Santa Fe que han sido los lugares más golpeados por las lluvias y tormentas
- Se debe fortalecer aún más y para ello se buscará un acompañamiento y fortalecimiento de la comisión municipal de emergencia, así como de contrataciones para atención de emergencia.

7.8 (POR CUMPLIR) Se realizará un banco de prioridades por comunidad y una asamblea distrital, para **recabar la información más importante en temas de vialidad, priorizar y enfocar el trabajo hacia esas situaciones** tanto a nivel local, nacional e internacional para lograrlos.

- Se realizará el proceso para lograr esta actividad tan importante

7.9 Con el compromiso de administrar de manera adecuada los recursos de los y las contribuyentes de nuestro distrito, valoraremos el impacto y grado de aprovechamiento sin dañar nuestros recursos para valorar el alquiler de un **quebrador**, para que contando con los permisos pertinentes para extracción de materia prima podamos producir y contar con el material necesario para el mantenimiento de vías.

a. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) La Intendencia municipal en coordinación con el Departamento de Proveeduría, Gestión Ambiental, Departamento de Ingeniería Vial, e instituciones como el MINAE, SETENA, CME, CNE, municipalidades potencia en red vial, y otras instancias competentes en la materia, hallaremos la opción más idónea de contratación para disponer de un quebrador, y los correspondientes permisos de extracción de materiales (minimizando el potencial riesgo de impacto ambiental), procurando las mejores obras en pro del desarrollo de nuestras comunidades.

- En 2025 se conversó con el Distrito de Paquera pues parece que están en proceso de adquirir un permiso de extracción.
- Se ha procedido a verificar si gobiernos locales cercanos poseen permisos de extracción de tal manera que podamos unir esfuerzos y disminuir el impacto.
- Se realizarán estudios en diferentes puntos de Cóbano en sitios donde se han dado desbordamiento de ríos en miras de verificar si es necesario una limpieza de cuenca y de ser posible utilizar el material para uso vial se solicitarán los permisos correspondientes

7.10 **Gestionar con RECOPE la donación de AC-30** y mezcla asfáltica, para ejecutar proyectos de asfaltado propuestos. Esto lo realizaremos por medio del programa “Caminos para el Desarrollo”.

a. (CUMPLIDA) Se solicitará la donación de AC-30 y mezcla asfáltica partiendo de anteproyectos diseñados con el apoyo de otros gobiernos locales a la vanguardia en red vial.

- En 2025 se solicitaron las donaciones correspondientes, no fue posible de utilizar por el alto costo de transporte hasta Cóbano

7.11 **Continuar con el mejoramiento de la red vial** en la construcción de puentes, caminos, perfilados, vados, alcantarillado, toba cemento y tratamientos superficiales en caminos con bajo tránsito, por medio de los ingresos de la Ley 8114; y generar proyectos y ejecutarlos mediante convenios y alianzas con instituciones públicas, Inder, empresa privada, Comités de Caminos y Asociaciones de Desarrollo Integral de las distintas comunidades.

a. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Se intervendrán rutas como las de Río Frío, la cual nos conectará directamente con el turismo de Guanacaste. La estrategia incluirá un acercamiento asertivo con presidencia de la República, diputados y diputadas para gestionar dichos proyectos; asimismo, no se subestimaré el potencial que posee el pueblo de Río Frío para desarrollarse y ser sitio de descanso para los viajeros que ingresan desde la provincia guanacasteca.

- Se está realizando un proceso de reparación de los pasos de San Jorge a Río Frio
- Se continúa gestionando el proceso ante el Inder del puente de caño seco

- Se está realizando el proceso de traspaso de finca para calle publica que dará acceso al puente sobre caño seco
- 7.12 Realizar las gestiones necesarias para mejorar las condiciones de desplazamiento y seguridad vial en el Centro de Cóbano y accesos y salidas perimetrales que comunican con otros poblados del distrito.
- a. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Realizar el estudio base con CONAVI-COSEVI para la instalación de un semáforo en cruce principal del Centro de Cóbano, en caso de ser necesario realizar la inversión de compra por parte del Concejo municipal.
- En abril 2025 se realizó la inspección por parte de ingeniería de tránsito para ver posibilidad de instalación de semáforo en el centro de Cóbano, aún no hay respuesta y se ha gestionado acelerar el proceso al Ministro del MOPT
 - Una vez el estudio sea positivo se procederá con la compra requerida y gestión
- b. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Valoraremos una restructuración de los caminos de entrada y salida al centro de Cóbano, te proyecto en miras de disminuir la situación actual.
- En 2025 se obtuvo la autorización del CTPC para abrir salida de calle Saenz frente a tienda la Roka.
 - En 2025 se previeron otras maneras de agilizar la situación de conexión entre Cóbano y demás sitios a la espera de abrir.
 - Se está a la espera de reunión con MOPT para verificar la información
- c. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Solicitar y realizar la demarcación en las principales vías nacionales y cantonales del distrito.
- En 2025 se logró la demarcación de la ruta 160
 - En 2025 se ingresaron 15 millones más fue improbadado el presupuesto de Puntarenas
- d. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Gestionar la colocación de los rótulos y señalamientos requeridos en las carreteras para un mejor tránsito de nuestros habitantes y visitantes, tomando en cuenta grupos organizados como brigadas de bomberos, organizaciones de rescate y cuidado de animales domésticos, salvajes y el Comité de Corredor Biológico Peninsular, para la colocación de mensajes con relación a la prevención incendios forestales y pasos de fauna.
- En 2025 se acompañó y autorizó a la organización Somos Congos varios procesos de señalamiento de fauna
 - En 2025 se realizó en apoyo y acompañamiento del departamento de Gestión ambiental procesos de rotulación con el Corredor Biológico Peninsular
 - Se buscará apoyar y trabajar en conjunto con la Brigada forestal de bomberos peninsular
- e. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Abrir calles que actualmente no tienen salida o que son de difícil tránsito para permitir una mejor interconexión vial en varias vías del Centro del Distrito, entre ellas:
- a. En 2025 se realizaron las reuniones correspondientes para realizar el proyecto en 2026 de Calle Urbanización Sáenz, que colinda con el Gimnasio y su salida hacia el antiguo Megasuper en forma de “L”.
- b. Calle Pura Vida (Montezuma - Florida).
- Se realizó ampliación en algunos espacios
 - Se realizó posicionamiento de material en apoyo con los vecinos de la comunidad y el gobierno local
 - Se prevé realizar otros trabajos de ampliación hasta mejorar al 100% su transpirabilidad
 - Entre otras.
- 7.13 Es necesario empoderar a los Comités de Camino comunales, para que se mantengan al tanto de los proyectos necesarios y urgentes en sus comunidades, y así se puedan mancomunar esfuerzos más fácilmente para el mejoramiento de los caminos.
- a. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Por medio de una contratación de maquinaria por demanda, se les asignarán horas máquina a las distintas comunidades para que en el momento necesario puedan contar lo antes posible con recursos para la intervención (reparación) inmediata de sus vías.
- En 2025 se previó ingresar contratación para poder distribuir, los presupuestos de Puntarenas fueron improbadados.
- b. (POR CUMPLIR) Los integrantes de los Comités de Caminos podrán recibir capacitación y formación para que formen parte de manera *ad honorem* en la inspección vial y fiscalización de los trabajos en sus comunidades.
- Se procederá con lo indicado antes
- 7.14 **Apoyo técnico y profesional por parte del personal municipal a las Asociaciones de Desarrollo Integral** en la elaboración de proyectos, para solicitar (por ejemplo) ante Dinadeco el asfaltado de 1

kilómetro de calle por año, para cada Asociación que cumpla y presente los requisitos para dicha solicitud.

- a. (PARCIALMENTE CUMPLIDO) Apoyo de los Departamentos de Ingeniería y Asesoría Legal para el acompañamiento en la preparación y presentación de dichos proyectos.
 - En 2025 se inició el proceso de la Asociación de desarrollo de San Isidro para la construcción con financiamiento de DINADECO
 - En 2025 se inició proceso para apoyo de la ADI de los Mangos con salón comunal de Dinadeco la misma esta inactiva y se perdió la oportunidad
- b. (POR CUMPLIR) Coordinar sesiones de capacitación con otras municipalidades del país que ya poseen experiencia en estos temas.
 - Se procederá a buscar municipalidades para buscar el apoyo desde la experiencia

7.15 (PARCIALMENTE CUMPLIDA) **Coordinar y solicitar ante la Municipalidad de Puntarenas** para el apoyo a través del compromiso de dotar la maquinaria necesaria para realizar proyectos de asfaltado por tramos durante el periodo de administración 2024-2028.

o Solicitud de Acuerdos del Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas.

o Coordinación con la alcaldía y equipos técnicos.

o Planificación con UTGV de Puntarenas y Junta Vial Distrital.

o Solicitud de apoyo de los Comités de Camino locales.

- En 2025 Se consulto al Ingeniero Vial de Puntarenas e indicó que no poseen maquinaria disponible
- Se procederá a presentar una moción al Concejo Municipal de Cóbano para solicitar el apoyo

7.16 Coordinar con el Concejo Municipal de Distrito de Paquera para la atención conjunta mediante convenio, de las vías de las comunidades de San Ramón de Ario, Pavón y La Esperanza.

- a. (CUMPLIDO) Continuaremos la atención de las calles de las comunidades mencionadas en conjunto con el Distrito de Paquera, de manera que por medio de convenio se les dé una solución definitiva a las comunidades que por años han estado desatendidas por ambos municipios y no logran mejorar sus condiciones de acceso.
 - Se procedió a atender de manera conjunta situaciones de vialidad con el Concejo de Paquera en estas comunidades
 - Se está en proceso de coordinación para atender mantenimiento y reparación
 - Se procederá a revisar el convenio en miras de continuar el apoyo mutuo

8. PAISAJISMO URBANO

- a. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Realizar la gestión para traspaso de inmuebles que han sido de uso comunal como el estadio y terreno en urbanización Sáenz, para lograr la inversión municipal.
 - En 2025 se logró junto con el CTP de Cóbano dar inicio a un parque lineal que va desde el campo ferial y hasta el centro de Cóbano
 - En 2025 se inició proceso de recuperación de espacios en Cóbano centro y comunidades aledañas.
 - En 2025 se recuperó, cementerio florido, cementerio san Jorge, cementerio mal país

8.1 Dotar de las condiciones necesarias y reglamentarias, así como baterías sanitarias y camerinos a las canchas de futbol que ya se encuentran en administración municipal de manera que se permitan las condiciones de uso público y que permita atraer actividades deportivas de todo el distrito.

- a. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Por medio del ingreso presupuestario destinado a actividades deportivas y recreativas, así como solicitud de apoyo a la Asociación de Desarrollo Integral de la comunidad e Icoder.
 - En el 2025 se incluyeron proyectos del comité de deportes el presupuesto de Puntarenas fue improbadado
 - En 2025 se solicitó al Icoder apoyo con financiamiento para cancha Santa Teresa

9. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Iniciar la **planificación para lograr construir un Parque recreativo, cultural y deportivo en el distrito**, uniendo esfuerzos en conjunto con las Asociaciones, líderes comunales, terratenientes de la zona y demás organizaciones que puedan intervenir para lograr el objetivo tan importante.

o Tener claros los procesos de bono comunal

o Dinadeco

o Icoder

- En el 2025 la Intendencia Municipal logró la donación de más de 2.7 hectáreas para terreno de parque, área municipal y futuras calles publicas
- Se está en proceso de planos e inscripción

- En 2025 nos hemos reunido con otras personas estamos a la espera de más donaciones para la comunidad
 - De darse la donación se procederá con la búsqueda de financiamiento
10. **Construir obras de embellecimiento de los espacios públicos** tendientes al mantenimiento y creación de zonas verdes, espacios culturales y deportivos, para que la familia como núcleo fundamental de la sociedad y del actual Plan de gobierno, tengan oportunidades de esparcimiento social, cultural, artístico.
- a. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Trabajaremos en coordinación con las Comunidades Internacionales de Desarrollo buscar donaciones, así como con las Asociaciones de Desarrollo Integral y comercios locales, para la gestión dichas obras en las distintas comunidades; además, se contará con recursos provenientes del servicio de parques y obras de ornato en las comunidades que poseen los espacios.
- En 2025 se realizó la siembra de más de 100 árboles en sitios estratégicos de Cóbano centro y cercanías
 - Se han realizado procesos de embellecimiento en el centro de Cóbano en espacios públicos
 - Se procederá con continuar este proceso en miras de lograr mejores condiciones para las familias de Cóbano y futuras generaciones
11. Diseñar un plan que permita transformar en etapas al distrito, especialmente en las zonas costeras, donde de manera progresiva se habiliten áreas accesibles acorde con la **ley 7600**.
- a. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Crear un comité con representantes de la zona e interesados directos, de manera que en conjunto con el Concejo Municipal de Distrito se presenten proyectos ante distintas instancias para la atracción de inversión y financiamiento para con ello integrar de mejor manera a aquellos sectores de la sociedad con discapacidad.
- En 2025 se realizó construcción de acera en el proyecto de playa Carmen alrededor de 650 metros de acera peatonal basado en el reglamento de movilidad peatonal de Cóbano
 - En 2025 se realizó el proyecto que se pretende finalizar del campo ferial al centro de Cóbano
 - No se ha realizado la creación del comité
 - Se realizó el reglamento de movilidad peatonal de manera que se realice la construcción de aceras
 - Se proyecto en presupuesto 2025 para construcción de aceras y rampas

CAPITULO IV DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

1. COMUNIDADES INTERNACIONALES DE DESARROLLO Y SERVICIOS
- 1.1 Las comunidades internacionales de desarrollo se crearán tomando en cuenta a todos los habitantes extranjeros residentes y nacionalizados del Distrito de Cóbano que deseen formar parte de ellas, es decir, los habitantes residentes italianos, argentinos, israelíes, estadounidenses, nicaragüenses, chinos, franceses, alemanes, etc. Estas comunidades podrán crear, apoyar y potenciar proyectos de desarrollo comunal en seguridad, ambiente, cultura y deporte, para buscar su autofinanciamiento, apoyados por el Gobierno Local para la presentación de proyectos en sus respectivas embajadas, o en empresas privadas nacionales e internacionales.
- Se ha motivado el apoyo de diferentes actividades que se han realizado en el territorio con respecto a actividades de seguridad, deporte y cultura, donde han participado varios representantes de diferentes países habitantes de Cóbano.
- a. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) **Motivar estas instancias de participación, articulación e integración entre las diversas representaciones comunitarias**, aprovechando el potencial internacional de la zona que por años ha sido marginado y alejado de integrar junto al Gobierno Local proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en todos los campos.
- Se han realizado acercamientos a varios vecinos extranjeros con muchos años de habitar en Cóbano en miras de pedir su apoyo en actividades de deporte, cultura, sociales
 - Se requieren hacer mesas de trabajo y poder tener una mejor comunicación y apoyo.
- b. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Las Comunidades internacionales de Desarrollo siempre liderados por el Gobierno Local, buscará por medio de planes de trabajo gestionar proyectos y estrategias para su financiamiento y el desarrollo de sus actividades.
- En 2025 se realizó la solicitud al MEP de poder realizar el encuentro de culturas en Cóbano en 2026.
2. DESARROLLO SOCIAL, PRODUCTIVO-ECONÓMICO, DEPORTIVO Y RECREATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL
- 2.1 (CUMPLIDO) Recuperar la **Banda comunal** del distrito de Cóbano, que por años dios felicidad, alegría y oportunidad de actividades para mantener a nuestros jóvenes ocupados y en desarrollo de la cultura.

- Se logro crear la Banda Municipal de Cóbano con apoyo de la embajada de Estados Unidos y el Programa Sembremos Seguridad.
 - Al mismo tiempo varios ex integrantes de la Banda Comunal se reunieron y volvieron a crear la Banda Comunal.
- 2.2 (PARALMENTE CUMPLIDO) Crear el **grupo de baile folclórico** del distrito de Cóbano en miras de dar oportunidad y recuperar a todos los jóvenes que se han desempeñado representando en sus colegios y una vez que salen no poseen oportunidad de continuar.
- Este 2025 se logró apoyar la creación de un grupo con funcionarios municipales
 - En el 2025 se apoyó al grupo de baile folclórico Cabo Blanco para sus presentaciones
 - Se ha tratado de lograr que el grupo de baile folclórico Cabo Blanco tome la figura municipal, ellos están en revisión de la solicitud
- 2.3 (POR CUMPLIR) Crear **nuestra Orquesta** Distrital, con la recuperación de todos los ex estudiantes del Sinem, escuela de música y poder con ello volver a reunir nuestros músicos y dar oportunidad a nuestros niños y adolescentes de saber que pueden continuar para llegar a estar en la representación distrital.
- Se han tenido reuniones con el director del Sinem se está en la valoración de fortalecer el Sinem y con ello poder ser parte activa de una orquesta sinfónica con apoyo municipal.
- Crear un **comité de Educación y Cultura** integrado por diferentes actores sociales con el fin de generar espacios de expresión artística, así como la recuperación y mantenimiento de las raíces, valores, costumbres y tradiciones del ser cobaneño y costarricense.
- a. (POR CUMPLIR) Realizar un programa de acercamiento a la población y retomar desde nuestros adultos mayores la historia del distrito, para crear un mapa interactivo para uso y promoción del territorio y su historia, e incentivarlo desde los transportistas y guías turísticos.
- Es necesario poner en marcha el profesional en Gestión Turística de manera que realice este y otros esfuerzos
- b. (POR CUMPLIR) Coordinar el apoyo con el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, y universidades estatales para su confección y promoción.
- Es necesario cumplir con la actividad a.
3. DEPORTE Y RECREACIÓN
- 3.1 **Apoyar por medio del comité de deportes a todos los deportistas que representan el Distrito de Cóbano sin excepción.**
- a. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Fomentar la realización de actividades en el distrito para dar a conocer la zona y fortalecer con ingresos a las asociaciones deportivas.
- En 2025 se logró traer a Cóbano la 2da fecha del circuito nacional de surf
 - En 2025 se logró realizar la carrera de atletismo cabuya Montezuma
 - En 2025 se realizó la 5ta edición del Pacific Natural Challenge
 - En 2025 se logró traer a Cóbano el ALLAS GLOBAL TOUR de surf internacional
 - Por medio de una reunión se invitó a todos los representantes de deporte y actividades deportivas del distrito, se logró conocer varias actividades a las cuales se les dará apoyo.
 - En 2025 tuvimos representación en las reuniones Cóbano se convirtió en el primer Gobierno Local de Costa Rica en formar parte de la Red Latinoamericana de Turismo Deportivo
 - Se tratar de mantener y motivar estas y más actividades
- 3.2 (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Fomentar, incentivar y acompañar el proceso para la **Creación de un centro de alto rendimiento del surf**, en miras de dar apoyo y acompañamiento a nuestras representaciones actuales y futuras que durante años han estado totalmente abandonadas y sin apoyo.
- En 2025 la Asociación cívica de hermosa decidió no realizar este proyecto en Hermosa
 - Se ha realizado una investigación de terrenos para presentar al Concejo Municipal dejar en Administración Municipal
 - En 2025 se logró reunión don el ministro de deporte y presidente de la federación para buscar financiamiento.
- a. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Realizaremos las gestiones con las comunidades, representación de surfistas, asociación de surf y asociaciones cívicas para dar con la mejor construcción de dicho proyecto.
- Se han realizado reuniones de seguimiento con la oficina de Inder y acercamiento a la comunidad que ha recibido de buena manera el proyecto.
 - No se ha realizado una reunión masiva y abierta
- 3.3 **Diseñar un programa de recuperación y reactivación de los espacios y terrenos municipales para convertirlos en zonas deportivas y recreativas accesibles para toda la familia.**
- a. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) En coordinación con las Asociaciones de Desarrollo, Comité Distrital de Deporte y PANI, y demás entes del estado.
- No se ha diseñado aun el programa de recuperación

- Se logro la recuperación del terreno de la cancha de florida, se realizó un comité comunal y se logró la compra de material es eléctricos, así mismo se prevé ingresar en el presupuesto cero 2025 un monto de varios años que existe por 2 millones de colones para iluminación de esa cancha.
 - Se logro en el 2025 la compra de 24 lámparas para la cancha de florida se está en proceso de instalación
 - En 2025 se logró la iluminación de 13 accesos a playa junto al ICE, cámara de turismo y ADI MAL PAIS SANTA TERESA
- 3.4 **Apoyar y fortalecer por medio de actividades masivas en el distrito, las distintas disciplinas deportivas**, y junto al Comité de Deportes guiar la ejecución del presupuesto destinado al fomento y desarrollo de deportistas en la zona.
- a. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Invertir el 100% presupuesto destinado en la gestión, desarrollo y apoyo a las actividades recreativas y deportistas del distrito.
- En reunión mantenida con el Comité de deportes se establecieron las actividades a destinar los presupuestos donde el mismo se enfoque a todas las actividades importantes y necesarias, incluyendo, niños, adultos mayores y deporte.
 - Se deberá completar con varios proyectos en el próximo presupuesto ordinario 2026
- b. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Crear un inventario de deportistas de la zona en todos los campos, tanto individuales como grupales, para planificar el desarrollo de actividades que generen ingresos anualmente, para su mantenimiento y fortalecimiento continuo.
- Se realizo una reunión con representantes de todas las disciplinas del distrito, con ello se espera aplicar la nueva modificación del código municipal donde se indica que los comités de deportes podrán apoyar en viáticos a los atletas que representen el territorio al cual pertenecen.
 - En las reuniones con el Comité de deportes se ha tocado este tema y ya se esta disponiendo de presupuesto para este fin
- c. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Utilizar las actividades deportivas para fomentar la llegada de turismo en el distrito en toda época del año, así como atraer deportistas de alto reconocimiento para el apoyo de las actividades e inspirar a los jóvenes de nuestro distrito.
- Todas las ya mencionada en punto 3.1.a
 - En 2025 se continuó trabajando con la Red Latinoamericana de turismo deportivo
- 3.5 Continuar con el proyecto de **sábados en familia** en las distintas comunidades creado por el Comité distrital de deportes de Cóbano, dándoles el acompañamiento necesario para que se posean las contrataciones necesarias para su realización, así mismo motivar a comercios y habitantes en general para hacer de estos espacios para todos y que la participación sea de más personas.
- a. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Dar apoyo y fortalecer el comité distrital de deportes, con acompañamiento de la intendencia municipal y demás departamentos municipales.
- En reunión mantenida con el comité de deportes de Cóbano se logró realizar un cronograma de trabajo con inflables, banda municipal y el comité de deportes deberá gestionar y coordinar las actividades.
4. DESARROLLO SOCIAL
- 4.1 Dar apoyo, seguimiento y acompañamiento a los procesos de iglesias evangélicas y demás organizaciones o fundaciones que ya han iniciado con lograr **reintegrar a la sociedad a personas de la calle con adicciones** que gracias al acompañamiento, fe y actividades de apoyo logran salir adelante siempre que ellos quieran y se dejen ayudar.
- a. (POR CUMPLIR) En Cóbano poseemos varios sitios de ayuda social en este aspecto que debemos darle especial apoyo, fortalecimiento y dedicación para que se fortalezcan y lograr le reintegración a la sociedad de las personas de calle y adictos.
- Se deben realizar las reuniones correspondientes con los grupos de ayuda social y las reuniones con el Imas y algunas otras instituciones que están viendo estas situaciones.
- 4.2 Ampliar el área **destinada para la Feria del Agricultor**, estableciendo un mecanismo de canon de uso para el mantenimiento, mejoramiento y ampliación de dicho espacio de manera que se permita brindar apoyo a más pequeños y medianos agricultores y productores, así como el fortalecimiento de sus oportunidades en el mercado local, permitir el uso al mercado de artesanos que se reúnen en la propiedad de casa de la cultura.
- a. (POR CUMPLIR) Crear un diseño espejo (estructura paralela) frente a la construcción existente y posteriormente evaluar la posibilidad de techar toda el área intermedia, lo cual, en el momento que se determine su viabilidad se iniciarían las gestiones para dicho proyecto.
- Se procederá a solicitar a los ingenieros el diseño y proyección de costos.
- b. (CUMPLIDO) Ampliar el horario de la feria y fomentar el consumo de los productos que se ofrecen a través de redes sociales y medios informativos.

- En reunión con integrantes del comité y presentación realizada al concejo municipal se indicó que no se pretende ampliar el horario de la feria
 - c. (POR CUMPLIR) Fomentar alianzas con el sector transporte local para que personas con discapacidad puedan acercarse y adquirir los productos y servicios que se ofrecen.
 - Se proceder a realizar una reunión y se hará una motivación para verificar cuantas personas que poseen ayuda y quieran visitar la feria en miras de posteriormente reunirnos con los representantes de transporte.
 - d. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Establecer alianzas estratégicas con el MAG para el diseño e implementación de un Programa de Fortalecimiento del Sector Agropecuario local.
 - Nos hemos reunido con el MAG, quienes ya están motivando el acercamiento de algunas personas y sus productos para ser parte de la feria, sin embargo, varios de ellos ya poseen sus compradores.
 - Trataremos de realizar más reuniones para motivar su participación.
 - e. (POR CUMPLIR) Generar mesas de diálogo y trabajo con representantes del sector agropecuario local para plantear y presentar una estrategia ante el MAG de fortalecimiento del sector, que propicie mejores oportunidades para su desarrollo integral.
 - Se buscarán los acercamientos con el MAG para tocar estos temas
- 4.3 Dar continuidad y fortalecer los **programas de adulto mayor** de manera que se mejore su calidad de vida, oportunidades de bienestar, desarrollo personal y sean integrados en los procesos de desarrollo social y económico del distrito. o Gestionar y buscar el incremento de ayudas con CONAPAM y de la Presidencia de la República.
- a. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Trabajar de manera conjunta con las asociaciones pro adulto mayor del distrito.
- En 2025 se logró mantener que las ayudas a los adultos mayores de Conapam se entreguen en la casa diurna del adulto mayor
 - En 2025 se realizó el proceso de topografía para inscripción del terreno donde se encuentra la casa diurna del adulto mayor a nombre de ACODECO
 - En 2025 la señora Vice intendente a solicitud del Intendente municipal a estado en varios procesos de reunión con CONAPAM para buscar más apoyo para la casa diurna del adulto mayor y otros procesos de la zona azul
- b. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Aprovechar la declaración de zona azul para atraer apoyo e inversión a la zona en miras a fortalecer los servicios para satisfacer las necesidades de los adultos mayores, brindándoles mejor calidad de vida.
- Se ha solicitado una revisión al área encargada de la declaración de la zona azul puesto que al parecer la península no es parte de la declaratoria
 - Una vez teniendo respuesta en caso de ser negativo se ha solicitado que la península de Nicoya se incluya ampliando el territorio.
 - Posterior a la ampliación realizaremos los procesos correspondientes, en caso de ser la respuesta positiva iniciaremos de inmediato los procesos de búsqueda de apoyo, tratando de realizar alianzas con las otras zonas azules del planeta.
- 4.4 Realizar la investigación necesaria para conocer si existen concesionarios para las **rutas de transporte público** de Cóbano a: Delicias, Río Negro, Bello Horizonte, Hermosa, Cabuya, Río Frio, Santa Fe, entre otros, de manera que se motive y presione el inicio de dichos servicios (necesarios) para las comunidades en las que sus habitantes no poseen la facilidad de medios propios y que requieren transporte en sus localidades.
- a. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Coordinaremos e investigaremos con el Mopt y Aresep, para promover la apertura de dichas concesiones.
- En 2025 se logró que transportes mal país iniciara la ruta Bello Horizonte Cóbano
 - Se ha solicitado reunión con el CTP y MOPT en miras de tocar estos temas
- b. (POR CUMPLIR) Solicitaremos apoyo de los diputados y diputadas en miras de obtener resultados pronto y favorables, para generar dichos servicios públicos.
- Se requiere del cumplimiento de la actividad a.
- 4.5 **Crear un comité o comisión de la persona con discapacidad** que busque la creación, inversión y ejecución de proyectos distritales enfocados a estas personas.
- a. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Dicho comité se integrará por representantes municipales y personas con discapacidad de manera que las necesidades se vayan apoyando desde la comunidad con discapacidad y acompañados de un equipo de trabajo que lleve a la conclusión en proyectos.
- En 2025 se solicitó al concejo aceptar la creación de plaza de atención al adulto mayor y personas con discapacidad en miras de crear el ingreso económico para apoyar estos sectores
 - Se fomentará la integración de personas con discapacidad como asesores de la comisión

5. EDUCACIÓN

5.1 En el campo de la atracción de oportunidades de **educación superior y/o especializada**, la señora Vice Intendente gestionará el proceso de investigación, seguimiento y ejecución de las actividades necesarias, entre ellas:

- a. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Coordinación con universidades estatales e institutos especializados para determinar la demanda actual y futura de profesionales en distintas áreas en el distrito.
 - En el 2025 se logró la reunión con terratenientes para poder tener un terreno para un campus universitario.
 - Se ha realizado reuniones con los rectores de la Universidad Nacional, Universidad de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia y el INA
 - Se realizó un estudio a los centros educativos secundarios de Cóbano en miras de conocer cuáles son las carreras que desean cursar y fue enviada para su revisión
 - En el 2025 se mantuvo la entrega de becas por parte de la Universidad de San Jose.
- b. (POR CUMPLIR) Solicitud de apoyo a diputados y diputadas para la atracción de centros de estudios superiores.
 - No se posee un terreno ni estructuras para recibir centros educativos
 - Se está en estudio de algunos sitios
- c. (POR CUMPLIR) Solicitud de apoyo a la Municipalidad de Puntarenas y otros gobiernos locales que ya han avanzado en este tipo de gestiones.
 - Una vez se posean cumplidas las acciones a. y b. se procederá
- d. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) **Acompañar, fortalecer y dar apoyo a las juntas administrativas, juntas de educación y por ende a los centros educativos** en el acompañamiento político y de gestión ante presidencia, ministerios y asamblea legislativa para lograr impulsar los proyectos rezagados del distrito.
 - En el 2025 se realizó por primera vez el depósito a las juntas educativas del distrito al inicio del periodo de tal manera que las mismas puedan realizar la ejecución pronta y comenzar el periodo con dinero para sus necesidades sin esperar
 - En 2025 se cumplió la inscripción del terreno de la escuela de la Tranquilidad que posee muchos años desde sus inicios sin poder tener apoyo del MEP al no estar dicha propiedad inscrita
 - Se ha realizado gestión para tratar de que se agilice la construcción de la escuela de San Isidro que se encuentra con el dinero en las arcas de la Junta de Educación pero que no se puede realizar hasta no contar con el proceso del DIEE
- e. (POR CUMPLIR) Realizaremos un proceso de reuniones con todos los **centros educativos** del distrito para conocer a fondo sus necesidades y acompañarlos en la solución de los mismos.
 - Se tiene previsto realizar en el año 2026

CAPITULO V GESTION AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD

1. COMPROMISO AMBIENTAL

- a. (POR CUMPLIR) Con la experiencia en presentación y aprobación de proyectos en corriente legislativa del Licenciado Ronny Montero, promoveremos la creación o modificación de la Ley de Residuos sólidos para que los cantones que más problemas de contaminación le dan a la zona costera de la península doten de presupuesto para campañas de limpieza de playas del Distrito de Cóbano que cada invierno atraen cientos de toneladas de residuos generados en la GAM.
 - No se ha realizado una investigación legal para proceder como corresponde
 - b. (POR CUMPLIR) Solicitar el apoyo a los diputados de Puntarenas y representantes de las costas del país, así como a otros gobiernos locales que administran territorios en los que se generan residuos que llegan a nuestras costas como resultado de su arrastre por medio de ríos y corrientes marinas, para que, a través de la inclusión de un apartado de Responsabilidad Cantonal Extendida en dicho programa, se pueda mejorar la ejecución de este y legalizado mediante una ley.
 - Siendo que depende de la actividad a. no se ha logrado cumplir
- 1.2 Crear convenios, contratos u otro mecanismo jurídico administrativo con empresas públicas o privadas, organizaciones nacionales e internacionales, que permita:
- a. (PARCIALMENTE CUMPLIDO) Realizar campañas de educación ambiental coordinado por el departamento de gestión ambiental y en conjunto con organizaciones del distrito, en escuelas, colegios y comunidades, para concientizar e iniciar un proceso de educación a quienes serán nuestros futuros generadores.
 - Para el año 2025 se iniciarán procesos en las comunidades, organizados por el departamento de gestión ambiental y con grupos organizados

- Se está tratando de buscar una persona ya pensionada que quiera apoyar procesos de educación ambiental de manera ad honorem que apoye la gestión, al no tener un presupuesto aun que permita la contratación de un profesional más.
- Se valorará mediante convenio con municipalidades que poseen esta figura para traer educación ambiental a escuelas y colegios.
- b. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) La recolección y aprovechamiento de los residuos valorizables inorgánicos y orgánicos para provocar una disminución significativa en la cantidad de residuos que se disponen finalmente en rellenos sanitarios.
 - Se han realizado por medio de las redes sociales la motivación para que los habitantes de Cobano sean parte de las actividades que realiza la ONG Nicoya Península Waterkeeper, de manera que más interesados formen parte de los proyectos de recolección de residuos valorizables y orgánicos.
 - El Gestor ambiental ha venido trabajando arduamente en poder realizar un proyecto de recolección de residuos orgánicos, que permita disminuir a nivel macro la recolección de residuos revueltos que provocan malos olores, más peso de los residuos y por ende más problemas ambientales
- c. (PARCIALMENTE CUMPLIDA) Incentivar la práctica de compostaje en la fuente a través de espacios para sensibilización a la población y capacitación en las distintas técnicas de manejo de residuos orgánicos.
 - En el 2025 se incluyó presupuesto para un proyecto de composteras el presupuesto de Puntarenas fue improbadado y se detuvo el proyecto
 - Se retomará
- d. (POR CUMPLIR) Promoveremos una alianza y/o convenio con agricultores, centros educativos e interesados para aprovechar los programas en manejo residuos orgánicos y aprovechamiento en una economía circular.
 - Es parte de la actividad c.

CAPITULO VI

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

1. Se han creado relaciones interinstitucionales con:
 - a. Se continuó en 2025 siendo directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales
 - b. En 2025 se obtuvo una calificación de más del 90 en el programa sembramos seguridad Ministerio de Seguridad Publica, donde se realizan reuniones mensualmente
 - c. En 2025 se mantuvo e incremento a la atención de Dirección de Tránsito
 - d. Organismo de Investigación Judicial, gracias a este se han logrado realizar trabajos en conjunto para el distrito
 - e. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con los que se ha gestionado trabajos en miras de disminuir situaciones de irregularidad en el distrito
 - f. Presidencia Ejecutiva de Acueductos y Alcantarillados, donde se han logrado procesos urgentes y acompañamiento en proyectos urgentes de atención
 - g. Asociación Nacional de Alcaldes e Intendentes de Costa Rica, donde se es afiliado
 - h. Oficina Regional del Inder, donde se tramitan varios proyectos importantes
 - i. Embajada Americana INL, donde se posee proyectos presentados importantes de donaciones
 - j. Instituto Mixto de Ayuda Social, donde se logró la atención en Cóbano mensualmente
 - k. Tribunal Supremo de Elecciones, donde se logró la atención semanal en Cóbano
 - l. Asociaciones de Desarrollo del Distrito de Cóbano
 - m. Instituto Costarricense de Turismo, donde se le está dando seguimiento a los planes de turismo para Tambor, Montezuma y Santa Teresa
 - n. Red Latinoamericana de Turismo Deportivo, donde Cóbano se convirtió en el primer gobierno local de Costa Rica en integrarlo
 - o. Ministerio del deporte e Instituto Costarricense del Deporte, donde se inició el programa de deporte en comunidades en movimiento campeones par la vida
 - p. Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, con quienes se están tratando varios temas importantes y de financiamiento
 - q. Instituto Costarricense de Electricidad, donde se han realizado trabajos conjuntos y se están proyectando trabajos de bienestar para el deporte y las comunidades.
 - r. Concejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, donde se está tratando de que Cóbano ingrese al proceso de casas diurnas por semana con más apoyo para nuestros adultos mayores
 - s. Instituto Nacional de la Mujer, donde se logró en 2025 poner una oficina violeta que de atención a las mujeres de Cóbano, lamentablemente el proyecto finalizó

CAPITULO VII

RETOS Y DESAFÍOS

Sin duda el RETO Y DESAFIO MAS GRANDE SERÁ QUE LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS TOME EN SERIO LA SITUACION DE LOS PRESUPUESTOS, NO ES POSIBLE QUE PRESUPUESTOS HAYAN SIDO IMPROBADOS, POR EL ENVIO DE UN DIA DESPUES DE LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO MUNICIPAL, UN ACUERDO MAL TOMADO DONDE SE PERMITIO INGRESAR UN NUEVO PUNTO A UNA AGENDA QUE DEBIA SER UNICA, Y PRESENTAR LA LIQUIDACION MAL LO QUE LLEVO A LA IMPROBACION TOTAL DE 2 PRESUPUESTOS EXTRAORDIANRIOS Y EL ORDINARIO 2026 DEJANDO A COBANO TOTAL Y COMPLETAMENTE LIMITADO EN PRESUPUESTO.

CUANDO ENTENDERAN LOS DIPUTADOS DE COSTA RICA Y LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA QUE COBANO NO QUIERE SER POR GUSTO CANTON, SINO QUE COBANO REQUIERE PARA PODER DESARROLLARSE Y DAR MEJORES CONDICIONES A SUS HABITANTES Y VISITANTES SER INDEPENDIENTE AL 100% Y NO DEPNDER DE NADIE MÁS. POR AHORA LO QUE TOCA SERÁ SEGUIR PIDIENDO A DIOS SABIDURIA Y CON LO QUE TENEMOS QUE PODAMOS ACUDIR AL LLAMADO DE LAS NECESIDADES DE NUESTRAS COMUNIDADES Y HABITANTES PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS, PEDIR A DIOS QUE LOS PRESUPUESTOS DEL AÑO 2026 SEAN APROBADOS, QUE DIOS BENDIGA COBANO.

A PESAR DEL GRAN TRABAJO REALIZADO, EN RESUMEN, PARA EL AÑO 2025 COBANO NO ESTA MEJOR POR LAS IMPROBACIONES CONSTANTES DE LOS PRESUPUESTOS A LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS

UNA INTENDENCIA PARA TODOS

Lic. Ronny Jose Montero Orozco
Intendente Municipal

ANGIE. Buenas noches como ya sabemos la razón principal es el presupuesto, se hace lo que se puede, pero lamentablemente no tenemos vistos los resultados al 100 % especialmente ya me habían consultado lo de la ley 7600 y lo del comité de las personas se va a tomar en cuenta a la población en general o institucional que vaya en esa comisión.

RONNY. Lo que estuvimos conversando es que se va a hacer una asamblea donde las personas que lleguen elijan a los que conformen ese comité y ese comité es el que le va a dar apoyo a una comisión municipal que será el concejo quien la defina y de parte de nosotros el acompañamiento, entonces habría tres y una vez logremos la contratación del personal que va a dar el acompañamiento, el tendrá que hacer su plan de trabajo basado en la comisión de concejo y en la administración

ANGIE Entonces serian tres ejes de puntos de apoyo. Muchas gracias

DIANA. Sería posible coordinar con Jicaral la reducción del tiempo de espera para poder recibir la ayuda del diario, que es lo que da Jicaral a los adultos mayores de Cóbano. Porque he sabido que hay personas que esperan hasta dos años y aquí en la zona hay mucho

RONNY. La señora vice intendente se ha tomado ese trabajo muy apecho, literalmente se ha peleado con CONAPAN y con el comité que ve estos casos, y tienen toda la razón y no era que no se daban erra que ha Cóbano no le daban, entonces talvez que ella lo explique

ZULAY Hay un comité en la casa del adulto mayor con el que estamos trabajando, hay cuatro documentos que ellos deben presentar, el de sinerube que lo extiende el IMAS, uno que da la CCSS, una carta que hace el interesado y un formulario y luego ellos vienen a hacer la visita, nosotros estamos en toda la disposición de colaborar y no solo es ayuda en comida sino en otras cosas como colchones, cocinas

DIANA. Si esos documentos yo los llenaba antes, si hay que colaborar con esos adultos mayores porque muchos no saben de tecnología, Y si ocupan mi ayuda estoy disponible

PRESIDENTE, Si no hay mas comentarios someto a votación el informe anual de la Intendencia

CONSIDERANDO:

- ♦ Que la Intendencia ha rendido al concejo y al distrito el Informe anual de labores, cumpliendo así con lo indicado en el código municipal y la transparencia en la función publica

ACUERDO N°2

Con tres votos a favor de cinco concejales propietarios presentes SE ACUERDA: “2.1. Dispensar del trámite de comisión”. ACUERDO UNANIME

2.2. Aprobar el informe anual de labores AÑO 2025 presentado por el Intendente Municipal Sr. Ronny Montero Orozco”. ACUERDO DE MAYORIA SIMPLE. Votan a favor los concejales Minor Centeno, Rafael Angel Duran Baltodano y Denia Villalobos Barahona. Votan de forma negativa los concejales Angie Bonilla Santana y Carlos Mauricio Duarte Duarte

JUSTIFICACION DE VOTO NEGATIVO

Angie Bonilla Santana: Mi voto es como bien lo dijo don Ronny lamentablemente sabemos que mucho es por presupuestos que no se han dado y todo el asunto, me gusta siempre que todo sea positivo, no se puede, las cosas no se dan, cuando todo este positivo y se llegue a la meta y de todo voy a dar mi voto positivo

Carlos Mauricio Duarte: Mi voto es negativo porque escucho ahí en el informe que el Sr. intendente da y se refiere mucho a las asadas y de fortalecimiento a las asadas. Voy a hablar como parte de la asada de San Isidro, nosotros el único aporte que hemos visto y fortalecimiento que el señor habla es la ayuda que nos ha dado con el back hoe que se lo hemos solicitado y habla de un fortalecimiento como un buen administrador entonces si me preocupa que la asada de San Isidro esta administración ha sido pisoteada y abatida entonces me deja un mal sin sabor al estar hablando de fortalecimiento a las asadas y la verdad que así no ha sido hacia la asada de San Isidro

RONNY. La asada que más se ha apoyado con san Isidro ha sido San Isidro se le dieron casi dos millones de colones en accesorios, siempre que han pedido apoyo se ha mantenido y a la reunión donde se presentaron los proyectos vino Montezuma, Delicias y Cabuya y San Isidro no vino solo quiero que quede eso en actas que quede eso claro de que se abrieron todos los espacios para fortalecer y lo hicimos peor si no hay interés no puedo ir más allá yo no puedo opinar por ellos, eso es importante que quede

CARLOS MAURICIO. Yo lo deje muy claro y lo dije que hemos recibido apoyo y hemos solicitado apoyo con maquinaria en momentos que hemos tenido que intervenir usted habla de la reunión de fortalecimiento y usted mando la invitación una hora antes de la reunión es algo ilógico porque nosotros no nos dedicamos el 100% a la asada nosotros no trabajamos ahí, con lo que es la donación que usted dio, claro que si usted la dio, estoy esperando un documento que nos envíe

proveeduría para devolver lo que no ocupamos y lo pueda usar en otra asada porque hay cosas que nosotros no utilizamos estamos más avanzados en lo que es los materiales entonces eso no nos ayuda entonces lo vamos a devolver par que sea ayuda para otra asada.

c. Proyecto de resolución solicitud de concesión Sociedad 3-102-823133 S.R.L.

PRESIDENTE: SE DA PASE A LA COMISION DE ZONA MARITIMO TERRESTRE

d. Ing. Franklin obregón. Ingeniero Municipal. OFICIO INGV-002-2026. ASUNTO. Donación de franja de terreno para ser utilizada como calle publica no clasificada con el fin de dar ingreso a propiedad concesionada enclavada en la zona marítimo terrestre

ADJUNTA Carta de intención de donación

PRESIDENTE. SE DA PASE DE ESTA SOLICITUD E INFORME A LA COMISION DE OBRA PUBLICA.

e. Jorge Guzmán. Secretario. Comité Distrital de Deportes. ASUNTO. Invitación a evento boxístico los días 14 y 15 de marzo en la plaza de futbol de San Isidro y organizado por el comité comunal de deportes y recreación de San Isidro, con el respaldo del Comité distrital de deportes y recreación. SE CONOCE Y QUEDAN INVITADOS

f. Sr. Ronny Montero. Asunto Informe solicitado por el Concejo en atención a moción N°37 presentada por el Concejal Carlos Mauricio Duarte (PASE CMC-S-033-2025)

**Señores Concejales
Concejo Municipal**

En razón del acuerdo N°2, tomado en la sesión ordinaria número 93-26, articulo IV, inciso a, del 10 de febrero del año 2026, en el cual se me solicita que emita un informe del expediente COLEMU S.A, respecto a las medidas a tomar para la posesión del terreno.

Honorable Tribunal, informo:

La resolución N° 2026000736, de las dieciséis horas con veintiocho minutos del dos de Febrero del dos mil veintiséis, NOTIFICADA a esta institución el 3 de febrero a las 14:39, tal como se muestra:

S

martes 3/2/2026 13:12
sisnotif-sgdoc@poder-judicial.go.cr
Sistema de Notificaciones (Exp:23-003998-1027-CA)---GUID--b9dba78f-8e5f-4f46-bc41-6b7755a66e2f
Para: juridicos@municipobano.go.cr
Mensaje reenviado el 3/2/2026 14:39.
Mensaje enviado con importancia Alta.

9999-1027-886420254-1612-F.PDF
111 KB

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Notificando: CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO

Notifiqué mediante cédula, la resolución del dieciséis horas con veintiocho minutos del dos de Febrero del 2026 del T. CONTENCIOSO ADM. ANEXO A (1027) II CIR. JUD. S.J.

Expediente: 23-003998-1027-CA

Forma de Notificación: CORREO ELECTRÓNICO

Dirección: juridicos@municipobano.go.cr

Partes:
COLEMU S.A., CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CÓBANO.

Se le recuerda que para las notificaciones por correo electrónico se aplica el artículo 39 de la Ley de Notificaciones

Este mensaje es generado automáticamente, favor no responder a esta dirección de correo electrónico.

En la que se otorga la medida cautelar solicitada, y la resolución nos dicta:
II. SOBRE LA AMPLIACIÓN DE PRETENSIONES: La ampliación de pretensiones se encuentra regulada en el Código Procesal Contencioso Administrativo en el artículo 68 establece: " si después de contestada la demanda sobreviene algún hecho nuevo con influencia en la pretensión invocada por las partes en el proceso, EXP: 23-003998-1027-CA Goicoechea, Calle Blancos, 50 metros oeste del BNCR, frente a Café Dorado. Teléfonos: 2545-0099. Ext. 01-2707 ó 01-2599. Fax: 2241-5664 ó 2545-0006. Correo electrónico: tproca-sgdoc@poder-judicial.go.cr estás podrán acreditarlo antes de que los autos estén listos para el dictado de la sentencia..." Ahora bien, el actor solicita ampliación de pretensiones por conexidad de la pretensión principal y de los hechos de la medida solicitada, al tener íntimamente relación con el objeto del

proceso, como es la designación del notario público el señor Álvarez Chaves, lo anterior por medio del concurso para la desinscripción en el Registro Público de la Concesión de COLEMU S.A, esto al ser un hecho posterior al momento en que se solicitó la medida es procedente la ampliación solicitada por la parte actora, además de que tiene relación directa con las pretensiones principales, como es la suspensión del acuerdo N°3 sesión 185-2019 del Consejo Municipal del Distrito de Cóbano el 12 de noviembre del 2019. Se admite la ampliación formulada por el actor. POR TANTO: De conformidad con lo expuesto, se declara CON LUGAR la ampliación de la gestión cautelar formulada por el actor. NOTIFÍQUESE. Licda. Erika Andrea Rojas Chavarría Juez(a) EROJASC

En razón de la resolución de cita, se le informó al Tribunal Contencioso que ya se desinscribió la concesión, desinscripción que se realizó al amparo de los acuerdos del Concejo Municipal, los cuales son: acuerdo N°3 de la sesión 185-2019 del Concejo Municipal del Distrito de Cóbano, el 12 de noviembre del 2019, en el que se acogió el informe final del Órgano Director del Procedimiento Administrativo, acerca de la cancelación de la concesión de la empresa COLEMU S.A, además de la desinscripción ante el Registro Público, los demás acuerdos emanados de este Concejo Municipal. Por lo que estamos a la espera de la indicación del Contencioso, en relación a la medida cautelar que fue notificada después de la desinscripción, para poder continuar con las demás etapas.

Cordialmente. **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN**

RONNY. Es importante que quede claro que en el momento que se tenga que dar, se va a dar, aquí nosotros no estamos cuidando los intereses de nadie. Una vez que al tribunal le quede claro que ya se canceló y que la medida cautelar no tiene lugar, pienso yo, se realizará el debido desalojo. Vamos a verificar si la administración del lugar la va a tomar la municipalidad, hasta tanto no haya un nuevo concesionario y tranquilidad que lo que haya que realizar se va a realizar

CONSULTAS AL INTENDENTE

CARLOS MAURICIO. Muchas gracias don Ronny por la contestación que da a la moción presentada por mi persona y sí que quede claro que lo único que yo quiero es el beneficio para el Concejo Municipal de Distrito, que aquí el ganar sea para la municipalidad. ¿Y porque el ganar sea para la municipalidad? Porque esa concesión ya está cancelada e igual el proceso de desinscripción ya está, se está tomando una medida cautelar donde se está poniendo la contratación del notario que ya sucedió y eso es lo que están viendo con esa medida cautelar, algo que ya pasó que ya se ejecutó lo están retomando, pero está bien porque usted está diciendo que está esperando respuesta entonces está bien y seguiremos con esto

Quería también preguntarle cómo va el proceso de Bosque Arelys tiene una contratación con el notario conjunto que se iban a desinscribir las dos

RONNY. Si ya está presentado también ante el registro y mañana lo llamo a ver que hay, yo ya había firmado la escritura de desinscripción

CARLOS MAURICIO. Yo he estado pendiente de este caso porque a mí me gusta informarme antes de venir a hablar acá y el 8 de febrero hubo una anotación del registro y ya vamos a llegar al 8 de marzo y no se ha arreglado esa notificación no se ha vuelto a presentar al registro, sería importante de parte de la administración presionar un poco más, este notario cobró cuatro millones por desinscribir cada concesión de estas entonces desde el 8 de febrero y no poder hacer las correcciones

RONNY. Se le contrató por un trabajo y lo está haciendo, lo que hay que decirle que continúe

LICDA. VILLEGAS. Quería aclarar lo de colemu, porque como es una cancelación de concesión, como abogada del concejo me corresponde también conocerlo. Cuando usted se refiere a la medida cautelar es porque esta fue interpuesta en el tiempo que la persona quiso pero sucede que el sistema judicial de nosotros no es tan expedito a como nosotros quisiéramos entonces se supone que una medida cautelar debería resolverse en 24 horas pero eso no sucede, entonces la medida cautelar la pusieron, nosotros seguimos el proceso de des inscripción que viene desde cuando se acogió el informe más los demás acuerdos por las mociones del Sr. Duarte, se contrata al notario y se des inscribe y después de la des inscripción se nos notifica la medida cautelar, entonces nosotros tenemos que avisar porque es una orden judicial, tenemos que informar el proceso que se hizo, lo que paso fue que se terminó primero el proceso administrativo de desinscripción que el proceso judicial de la medida cautelar.

Con respecto a la cancelación de ambas concesiones, el notario brindó un informe y me lo copio, y entiendo si están listas las dos, talvez para el otro martes podemos traer el informe que remitió a proveeduría y yo vi que están listas todas las subsanaciones que debía presentar. Estamos informados del proceso porque nos toca por obligación.

ANGIE. Yo quería agradecerle a don Ronny y a doña Zulay que el martes pasado comente que muchos vecinos se acercaron a mí por la inseguridad que hay en los barrios , ya me pasaron el contacto y quiero que la población sepa que voy a trabajar con él cuando me conteste el correo que le envié y las personas que gusten y quieran seguir escribiendo para ver cómo vamos avanzando con estos procesos de inseguridad voy a estar a la orden.

ARTICULO IX. CORRESPONDENCIA

a. Alberto Lopez. Gerente General. ICT. OFICIO G-0283-2026 ASUNTO. Aprobación prorroga y cambio de uso de la concesión solicitada por Carobola S.A.

SE CONOCE

b. Errol Andrés Solano Bolaños. Alcalde Municipal de Curridabat. OFICIO MC-ALC-0294-02-2026. ASUNTO. Solicitud de informacion sobre sesiones extraordinarias del periodo 2024 a la fecha que incluya la siguiente informacion:

- Descripción de los motivos de cada sesión extraordinaria
- Indicación de si tuvo motivación de urgencia
- Detalle de las sesiones pagas y no pagas
- Cantidad de sesiones por semana, mes y año

PRESIDENTE. Esta informacion que solicita el alcalde de Curridabat es mucha. Informarle al Sr. Alcalde que todas las actas las puede encontrar en la pagina web de este Concejo Municipal de Distrito, bajo el nombre **Concejo Municipal Cobano**, en la pestaña “de interés”. Y con respecto al pago, se pagan las dos primeras del mes, según lo estipula el Código Municipal, cuando se dan ya que en este concejo no son muy frecuentes las sesiones extraordinarias

c. **Somos Congo. Asunto Factores importantes para una construcción segura de un expendio de gasolina. Proyecto gasolinera en Playa Carmen.** (es referente a un documento de setena, no dirigido al concejo, que se conoció donde se indicaba el V.B. para una gasolinera en Playa Carmen. Ese uso de suelo es administrativo)

PRESIDENTE. Se da pase a la administración de este documento

ARTICULO X. INFORME DE LOS CONCEJALES

CARLOS MAURICIO. Talvez por la premura de la convocatoria de la extraordinaria para el día de mañana hacerlo como una moción de orden o solicitarle en el informe de los concejales, quisiera leerles a ustedes, por la premura se me hizo imposible imprimir

Estimado señor Intendente:

Hemos sido convocados a sesión del Concejo el próximo jueves con la finalidad de conozcamos un expediente relacionado con la Federación de Surf que se ha tramitado ante la Administración.

Con la finalidad de estudiar debidamente el caso, resulta indispensable leer de forma previa la documentación respectiva. Por lo anterior le solicito se sirva enviarnos en formato digital el expediente completo correspondiente, para poder tomar las decisiones conforme a la ley que correspondan. Inclúyase también la información municipal correspondiente a los negocios comerciales que estén previstos para brindar los servicios públicos que suele pedirles la administración a los solicitantes en casos como este. Atentamente. **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCION**

Yo me refiero a que nos puedan enviar el expediente para poder analizarlo, porque en la sesión solo venimos y aprobamos y no tenemos el tiempo necesario para analizar y así poder analizar que negocios están asociados para brindar el servicio público que son indispensables y que esta administración tiene que pedir, si esta bien que los compañeros puedan apoyar en esto

RONNY. Hay que hablar con el encargado de patentes a ver si puede, porque es un expediente grande. El espacio que se solicito me parece que es el del restaurante Playa Carmen y no se si habrán presentado el de la par, el de Richard Sommer, "casa azul", voy a decirle a Darío a ver si lo hace y lo manda, pero ahí lo que esta cercano a utilizarse es playa Carmen y es ahí donde se va a realizar el evento, ojala y lo digo adelantado, que esto no vaya a ser una oposición e inclusive antes de traer los documentos, porque es una fiesta nacional y ojala y que el hecho de que se vaya a utilizar ahí un servicio sanitario, que quede claro que la administración de la zona marítimo terrestre es municipal y la municipalidad puede autorizar el uso de esos sitios cuando exista algún tipo de evento, nada más dejarlo ahí abierto, porque pareciera que ya se va propiamente contra esa informacion

ANGIE. Gracias Ronny gracias al compañero por la premura me parece muy bien apoyo lo que el compañero está trayendo y ojalá otros compañeros nos quieran apoyar en esto. Don Ronny no todo es ataque no todo es en contra usted, simplemente siempre lo hemos dicho, queremos conocer más, saber, conocer y entender mas de lo que estamos aquí haciendo. No es justo que siempre se piense que es ataque, estamos estudiando bastante, como nos había pedido el presidente, estamos creciendo como responsables en esta labor de la voz del pueblo, así que no lo tome como ataque, más bien gracias por el apoyo que nos va a dar para leer y saber y no venir

a sentarnos acá y levantar la mano por levantarla, debemos de conocer de lo que somos responsables, si llega al concejo somos responsables y el que solicitemos el conocimiento de lo que se va a dar no lo veo como una ataque o que se vaya a ser, para cancelarlo o no votarlo, siempre hemos solicitado la informacion, de mi parte tómelo como que quiero conocer que voy a votar, que vengo conociendo el tema de lo que voy a aprobar

ZULAY. Invitar a la comunidad a la celebración del día internacional de la mujer el viernes 6 de marzo es una actividad programada por la red de no violencia de Cóbano en la casa de la cultura a partir de las 9 a.m.

DENIA. Quiero apoyar la moción de orden presentada por Mauricio, es cierto todo se trae con mucha premura se anuncian y nosotros no conocemos, hay cosas que se dicen se hablan y también hay que poner un poquito de cuidado. Otra cosa con lo que acaba de habar Zulay, Angie Diana y Denia son miembros de la comisión de la mujer y a mí me gustaría ser tomada en cuenta por lo menos que nos inviten a las reuniones no nos han invitado a ninguna Zulay y lo estás anunciando hoy acá y nosotros no conocemos nada, entonces no tengo idea, no sé si mis compañeras sienten lo mismo, pero me parece una falta de respeto para nosotras

ZULAY. Esta es una actividad que la lleva a cabo el grupo de la red de no violencia que es un grupo interinstitucional liderado por la trabajadora social de la caja, yo le solicite a doña Isabel que integrara a por lo menos una de las tres, doña Angie me había dicho, pero creo que son ustedes las que deben acercarse a ese grupo, ellas lideran eso, son un grupo que se reúnen durante todo el año, yo estoy peor no somos nosotros los que lideramos eso, incluso yo les dije que ustedes estaban anuente y ella me dijo que si que podían llegar que había mucho en que ayudar , pero son ustedes las que deben acercarse

ANGIE. Si estamos anuentes el medio de comunicación de nosotras hacia esas cosas son ustedes que son los que llevan la batuta yo me acerque porque hasta el momento a comisión de la condición de la mujer no nos han tomado en cuenta en muchas cosas como Ronny que se reunió con la ACOPROM y no nos tomaron en cuenta, usted vio que yo vine a la municipalidad buscando que podíamos hacer para esta celebración porque no estábamos enterados de nada se lo dije a usted me gustaría que como municipalidad hagamos algo porque no estamos enteradas, si el canal de comunicación son ustedes y nos enteramos de estas cosas y ya usted me dio que esto era algo interinstitucional. Porque esto lo defiando, porque he sido una líder que ha participado, mi compañera Diana y yo hemos estado muy pendiente de todo esto de la creación de la OFIM de la creación de la asociación de la mujer que no pudimos ser partícipes porque somos concejales pero somos fundadoras de esto, entonces quiero que la gente no mal interprete las cosas de que no hemos tenido interés, si hemos tenido interés pero si ustedes no nos dicen a nosotras como comisión nosotros no tenemos como enterarnos y se lo solicite a usted si alguna podía ser integrada porque nosotras tres estábamos buscando como hacer algo porque no teníamos

conocimiento, entonces le solicito que la próxima con este tema si hay una comisión de la mujer que está a disposición

LICDA. ARALYN. Me siento en la obligación de aclarar porque hay una confusión. Recuerden que las comisiones del concejo son del seno del Concejo y la norma dicta que, si tenga algún documento al Concejo se comisiona a las diferentes comisiones y luego la comisión emite un dictamen, ya ustedes como personas concejales pueden acercarse a esa comisión que está diciendo dona Zulay y decir yo quiero participar o las tres se acercan a ese comité luego traen ese documento al concejo y el concejo lo comisiona. Hay que tener claridad como funciona, el echo de que ustedes formen la comisión de la condición de la mujer no significa que tienen que estar involucradas con todo lo que se refiere a la mujer.

PRESIDENTE. Si hacemos un recuento de los dictámenes que hemos sacado entre todos de las diferentes comisiones y no comparto lo que acaba de decir doña Denia de que las comisiones son decorativas, y el tiempo que hemos sacado todos en las diferentes comisiones sacando tiempo todos, algunas veces algunos sacando permiso de su trabajo o utilizando gasto de ocio, que quede bien claro no solo acá sino a nivel del pueblo que las comisiones no son decorativas, se saca tiempo para reunirse y la esencia es dictaminar

IVANIA. Yo estoy en la comisión de jurídicos y se comisiona lo que llega acá no lo que esta externo en la parte administrativa y así con todas las comisiones.

*****U.L.*****

PRESIDENTE. Al ser las veinte horas con quince minutos se da por finalizada la sesión. Buenas Noches

Sr. Minor Centeno Sandi
PRESIDENTE

Sra. Roxana Lobo Granados
SECRETARIA